

MIGRACIÓN FORZADA DE COLOMBIANOS

Colombia, Ecuador, Canadá

COLOMBIA

Marta Inés Villa Martínez
Ana María Jaramillo Arbeláez
Luz Amparo Sánchez Medina

CORPORACION
REGION



FLACSO
ECUADOR

Primera edición

Septiembre 2007
Medellín, Colombia

Edita

CORPORACIÓN REGIÓN
Calle 55 N° 41-10
Teléfono: (57-4) 2166822
Fax: (57-4) 2395544
Medellín, Colombia
coregion@region.org.co
www.region.org.co

ISBN: 978-958-8134-36-9

Coordinación académica

Pilar Riaño Alcalá
Marta Inés Villa Martínez

Corrector de estilo

Álvaro Molina

Fotos

Archivo de la investigación

Coordinación editorial

Luz Elly Carvajal G.

Diseño e impresión

Pregón Ltda

Esta publicación tiene el apoyo de:
Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo –Ciid–, Colciencias, Social Sciences and
Humanities Research Council, Canadá –Sshrc– y Agro Acción Alemana –AAA–

Impreso en papel ecológico fabricado con fibra de caña de azúcar

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	11
PRIMERA PARTE	
CONTEXTOS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN COLOMBIA.....	15
CONTEXTOS SOCIALES Y POLÍTICOS.....	17
Factores estructurales causantes del desplazamiento forzado	17
Los procesos históricos de violencia.....	19
PANORAMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO:	
DINÁMICAS Y TERRITORIOS (1995-2005).....	20
Período 1995-1997.....	22
Período 1998-2002.....	23
Período 2003-2005.....	24
El desplazamiento hacia las fronteras.....	25
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN	
DESPLAZADA EN COLOMBIA.....	28
Las tipologías.....	29
Los motivos	29
Autoría o responsables del desplazamiento	29
Bienes abandonados.....	29
Características de los hogares	30
Escolaridad	31
Estado de salud	310
Ocupación e ingresos.....	32
Vivienda	33
Redes de apoyo y organizaciones sociales	34
Necesidades.....	35
Intención de permanencia	35
Conclusiones.....	35
Referencias	36

SEGUNDA PARTE

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DESDE LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN.....	39
ESTUDIOS DE CASO.....	41
MEDELLÍN Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	41
Medellín y el Área Metropolitana un panorama general.....	41
Medellín, ciudad receptora de población desplazada	43
Procedencia por regiones de la población desplazada	44
Ubicación de las personas en situación de desplazamiento en Medellín.....	44
Características sociodemográficas de la población desplazada en Medellín y el Área Metropolitana	45
Sobre la trayectoria organizativa de la población desplazada	46
Medellín, ciudad expulsora	47
Población desplazada en Medellín y el Área Metropolitana	47
Desplazamiento intraurbano en Medellín	48
El desplazamiento forzado intraurbano desde la experiencia de las personas afectadas.....	50
Los casos de estudio	51
Desplazamientos masivos.....	51
Desplazamientos individuales.....	54
El miedo, un sentimiento siempre presente en la experiencia del desplazamiento forzado.....	55
Antes de la salida forzada	56
La salida.....	59
Después	61
Con el desplazamiento forzado aumenta la vulnerabilidad de la población afectada.....	62
Los albergues.....	65
Lo horrible, lo inolvidable y lo irrecuperable. Miradas al pasado.....	70
Situaciones límite y pérdidas	71
Con respecto al futuro	73
Las representaciones sociales y autorrepresentaciones desde la población desplazada	74
Conclusiones.....	80
Referencias	81
URABÁ.....	82
Contexto general.....	82
Urabá, región construida por inmigrantes.....	83
Conflicto armado y desplazamiento	84
Urabá como lugar de expulsión y recepción de población desplazada.....	88
Condiciones de vida de la población desplazada en Urabá.....	90
Implementación de la política de atención a la población en situación de desplazamiento en Urabá	91
La experiencia del desplazamiento	92
Los miedos experimentados.....	93
Lugares marcados.....	93
Las muertes cercanas	94
La salida.....	96

La experiencia de la población en los lugares de recepción en Urabá	98
Estrategias de supervivencia.....	99
Las pérdidas	100
Percepciones y autopercepciones.....	101
La experiencia organizativa	101
El miedo al retorno	103
La experiencia de la población desplazada de Urabá en Medellín.....	103
Estrategias de supervivencia.....	105
Percepciones y autopercepciones.....	107
La experiencia organizativa	108
¿Reparación?.....	109
Conclusiones.....	109
Referencias	111
EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.....	113
Contexto general.....	113
Conflicto armado y desplazamiento	114
Los lugares de recepción de población desplazada en el oriente	120
Características de la población desplazada	121
Implementación de la política de atención a la población en situación de desplazamiento en el Oriente Antioqueño	122
La experiencia del desplazamiento	123
Los miedos experimentados.....	124
Colaboradores a la fuerza.....	124
Por salvar los hijos.....	126
Entre balas, carros-bomba, bloqueos y masacres	126
La salida.....	130
La experiencia de la población desplazada en los lugares de recepción en el oriente.....	130
Estrategias de sobrevivencia.....	130
Iniciativas de organización	132
Percepciones y autopercepciones.....	133
La experiencia de la población desplazada del oriente en Medellín.....	133
Estrategias de sobrevivencia.....	134
Percepciones y autopercepciones.....	137
La experiencia organizativa	137
Las pérdidas	138
Los retornos	139
Conclusiones.....	141
Referencias	143
CONCLUSIONES ESTUDIOS DE CASO	144
TERCERA PARTE	
POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.....	149
TEXTOS, REPRESENTACIONES, PRÁCTICAS.....	151
EL TEXTO: LAS POLÍTICAS DE DESPLAZAMIENTO.....	153
El desplazamiento forzado en América Latina	153
Derecho internacional y políticas públicas sobre desplazamiento forzado en Colombia...	156
Los principios rectores sobre el desplazamiento forzado.....	158

El desplazamiento forzado interno en la Constitución Política de Colombia	159
La Ley 387 y sus principales desarrollos normativos	159
Los componentes de la política pública sobre desplazamiento forzado	162
La prevención	162
La declaración y el ingreso al Sistema único de registro –Sur–	162
La atención humanitaria	164
El restablecimiento	165
El desplazamiento forzado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional	167
REPRESENTACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS:	
LA MIRADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	171
El lugar del sujeto: la interpretación de “alguien”	173
El problema: ¿el desplazamiento o los desplazados?	176
Los “destinatarios” de su acción: Los desplazados	177
Los verdaderos y falsos desplazados	178
Desplazados = oportunistas y dependientes	180
¿Los desplazados son víctimas?	182
Los desplazados como sujetos de derechos	183
Representaciones que guían la acción: incidencia en la implementación de las políticas públicas sobre restablecimiento	185
LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LAS POLÍTICAS Y LOS FUNCIONARIOS VISTOS POR LA POBLACIÓN DESPLAZADA	187
La declaración: Un paso que se aprende	187
El registro: “Y me dieron la carta...”	189
La atención humanitaria: “Cuando llegan las ayuditas”	191
El restablecimiento	192
El retorno: entre la subsistencia y la muerte	193
Reasentamientos precarios: “Entre las necesidades las más”	194
Reparar lo irreparable... ..	197
La discriminación y el engaño	198
Aprender los derechos, ser ciudadanos	200
Las políticas como instrumento	202
Conclusión	203
Referencias	204
CONCLUSIONES GENERALES	207

SEGUNDA PARTE

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DESDE LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN

Luz Amparo Sanchez Medina
Ana María Jaramillo Arbeláez

ESTUDIOS DE CASO

Medellín, Urabá y Oriente Antioqueño son localidades o regiones que —dadas sus características históricas y sociales, las dinámicas de expulsión y recepción de población y los procesos de inserción de esta población— nos han permitido analizar las particularidades y relación entre diferentes modalidades de desplazamiento forzado interno: *el desplazamiento intrarregional*, en el que la gente se desplaza de una vereda a un casco urbano, pero dentro

de la misma región (también llamado migración a corta distancia); el *desplazamiento interregional*, que se da de un sector rural a uno urbano, pero de otra región (también llamado migración a larga distancia) y *desplazamiento intraurbano*, que ocurre dentro de la misma ciudad. Presentamos, a continuación, los resultados de la investigación realizada en cada una de estas localidades.

MEDELLÍN Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Luz Amparo Sánchez Medina

Medellín es hoy la segunda ciudad receptora de población desplazada en Colombia y una de las ciudades en las que se reconocen dinámicas de expulsión de la población. Esto ocurre en un contexto marcado por una historia como ciudad receptora de emigrantes desde los años 1950 y por factores sociales y económicos que otorgan particularidades a esta problemática. Lo que pretendemos en este texto es dar cuenta de esta doble dinámica de recepción y expulsión, centrándonos en el análisis del desplazamiento intraurbano como una tipología de migración forzada que emerge particularmente en el contexto del conflicto armado en Colombia en lo que se conoce como la “urbanización de la guerra”. A nuestro modo de ver, el análisis de esta tipología permite develar dimensiones y sentidos de la migración forzada poco exploradas, tanto en relación con el desplazamiento forzado interno en Colombia, como en la reflexión general sobre esta problemática.

En este texto presentamos, en primer lugar, una descripción de los principales elementos del contexto que definen a Medellín como lugar de expulsión y recepción de población desplazada; en segundo lugar, se exponen los elementos del perfil socio-demográfico de la población desplazada que ha llegado a la ciudad; en el tercer punto, se alude a Medellín como ciudad expulsora y las características del desplazamiento intraurbano; el cuarto y último se refiere a la experiencia de la población víctima del desplazamiento intraurbano, a su mirada sobre la experiencia vivida y el futuro deseado.

Medellín y el Área Metropolitana Un panorama general

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, su extensión es de 382 km² y hace parte del Valle de Aburrá que agrupa a

diez municipios en el Área Metropolitana¹, en un área de 1.152 km². La división político-administrativa de la ciudad tiene seis zonas urbanas y estas se subdividen en 16 comunas en las cuales se localizan 250 barrios. La zona rural tiene 5 corregimientos. En Medellín el 94% de la población habita en zona urbana y en la zona rural se concentra el 6%. Según el Censo del 2005, su población es de 2'223.078 y así se posiciona como la segunda ciudad de mayor número de habitantes después de Bogotá, la capital de Colombia.

Para mediados del siglo XX el proceso de urbanización en Colombia y en Medellín transcurre en un contexto de violencia bipartidista que provoca migraciones de las áreas rurales hacia los centros urbanos, de los llamados entonces “refugiados de la violencia”. Los nuevos pobladores de Medellín eran procedentes de las regiones epicentro de la violencia y tal como lo señalan Jaramillo y otros: “Se localizaron en ‘núcleos piratas’ en sectores aledaños a los barrios Manrique, La América, Robledo, Belén, La Toma, Guayabal y a la autopista norte. Un informe elaborado por la Oficina de Planeación en 1958 revelaba la existencia de una amplia zona de tugurios en el centro de la ciudad” (2004:31).

En el transcurso de la década de 1960 la distribución socio-espacial de la población se transformó notablemente debido al fenómeno de las migraciones, productos de la violencia y empobrecimiento en las zonas rurales. En esta década se inicia un plan de erradicación de tugurios mediante soluciones de vivienda, pero nuevamente llegan migrantes que conforman “barrios de invasión” en las laderas de las zonas nororiental y noroccidental de la ciudad².

Entre las décadas de 1970 y 1980 continúan las migraciones y el crecimiento de zonas de alto riesgo geológico que implicaron el crecimiento del perímetro urbano. En los años ochenta no hay nuevos flujos migratorios, pero sí un proceso de consolidación de

estos asentamientos y, especialmente, de visibilización de su existencia para el conjunto de la ciudad, gracias especialmente a fenómenos de violencia urbana (Naranjo y Villa, 1997).

Es en los años noventa cuando empieza a reconocerse en la ciudad la existencia de una nueva oleada migratoria asociada ya no a la violencia bipartidista como ocurrió en los años cincuenta, sino al conflicto armado que para esa época tenía como escenario privilegiado el campo colombiano en el que guerrilla y paramilitares se disputaban el control de vastos territorios. Medellín, como otras de las grandes ciudades de Colombia, fue vista desde entonces como lugar de recepción de estos nuevos inmigrantes, ahora reconocidos en la legislación nacional e internacional como desplazados internos.

En un estudio realizado por la Universidad de Antioquia se identifican cuatro períodos significativos de desplazamiento reciente que tienen como destino la ciudad de Medellín (Naranjo, 2005:87-88):

En el período 1992-1995 llegan personas especialmente del Magdalena Medio y el Bajo Cauca. En el período 1996-1998 continúa el desplazamiento forzado rural-urbano y llegan personas principalmente de las cabeceras urbanas de Urabá (antioqueño, chocono y cordobés). El tercer período, 1999-2004, mantiene el desplazamiento forzado rural-urbano, fundamentalmente población procedente del Oriente Antioqueño, pero lo más característico es el desplazamiento forzado intraurbano.

La llegada de esta población a la ciudad da lugar a la formación nuevos asentamientos ubicados generalmente en la periferia urbana y con características diferentes.

1. Los diez municipios que conforman el Área Metropolitana son: Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.
2. En esta época surgen los barrios Santo Domingo, Popular, Granizal, Moscú y Santa Cruz en la zona nororiental, y Santander, Pedregal, La Esperanza, Florencia y Tejelo en la noroccidental (Jaramillo y otros, 2004:31).

El asentamiento nucleado se conformó a partir de:

Desplazados que estaban dispersos en algunos barrios y que se articularon para invadir el lote y levantar sus ranchos. En general, a los tres o cuatro meses de haber sido expulsados, se empiezan a conformar estos asentamientos. La mayoría cuenta con población desplazada, pero también con pobladores urbanos sin techo que se unen a los anteriores en el momento de la invasión o fundación, o que van llegando en busca de un lote para levantar su vivienda (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001:22).

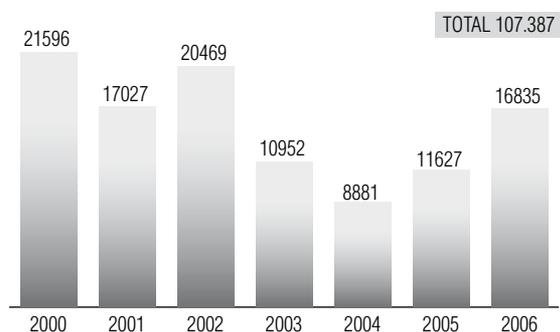
Para el año 2004, se constató la existencia de 37 asentamientos nucleados en la ciudad: 17 en la comuna nororiental, 12 en la centro-oriental, 4 en la noroccidental y 4 en la centro-occidental (Ospina, y Zapata, 2006: Anexo 1).

El asentamiento disperso, por su parte, se caracteriza porque en el lugar al que llega la población desplazada se da la presencia de familiares o amigos que les ofrecen un alojamiento temporal mientras se consigue casa en arriendo o construyen su rancho en un lote adquirido por cuotas o invasión, ya sea allí mismo o en un sector aledaño. Los barrios Las Independencias y Blanquizal de la comuna 13 han sido lugares característicos de este tipo de asentamiento (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001:40). La población desplazada que vive en estos asentamientos puede pasar desapercibida, mientras que el asentamiento nucleado genera condiciones de visibilidad, facilita los procesos de organización y acciones colectivas de la población. Veamos en detalle cómo ha sido este proceso de asentamiento de población desplazada en la ciudad y sus características.

Medellín, ciudad receptora de población desplazada

Entre los años 2000 y el 2006, de acuerdo con las cifras de Acción Social, llegaron a Medellín 16.348 hogares desplazados, equivalentes a 68.945 personas en situación de desplazamiento. Esta cifra está por debajo de las presentadas por la Personería de Medellín, dependencia que reporta que entre el año 2000 y noviembre del 2006, 107.387 personas hicieron ante ella su declaración como personas en situación de desplazamiento (ver figura 5).

Figura 5. Informe 2006, Personería Municipal de Medellín



Fuente: Información Personería de Medellín. Informe 2006.

Entre los años 2000 y el 2002 se presenta el mayor número de personas desplazadas, mientras que en los años 2003 y 2004 hubo una disminución de las cifras, en parte por la existencia de comunidades bloqueadas por los grupos armados que les impidieron abandonar sus territorios.

Para los años 2005 y 2006 nuevamente aumenta la población desplazada que llega a Medellín (ver figura 5), de tal manera que entre enero y octubre del 2005, un total de 8.773 personas reportaron su situación de desplazamiento ante la Personería, lo que se traduce en un promedio de 29 personas diarias y de estas, casi 350 desplazadas y desarraigadas

dentro de la misma ciudad (Personería Municipal de Medellín, 2005:1).

Procedencia por regiones de la población desplazada

Medellín ha sido primordialmente receptora de población desplazada del departamento de Antioquia, del cual es su capital, pero cada vez es más clara la tendencia a convertirse en receptora de población procedente de otros departamentos. Mientras que en el año 2000 esta correspondía a 12%, del total de la población desplazada, en el 2006 llega a un 23% de la población total (Ver Tabla 3).

Las regiones del Oriente Antioqueño y Urabá constituyen las principales zonas de procedencia de la población que llega desplazada a Medellín. De las 16.835 personas que declararon su situación de desplazamiento en el año 2006 en la Personería municipal, el 20% procedían de la subregión del Oriente Antioqueño, seguida de la subregión de Urabá. (Tabla 3). En correspondencia con lo anterior, de los nueve municipios de procedencia de la población desplazada, cuatro pertenecen a la región del Oriente Antioqueño (Nariño, San Carlos, Granada y Argelia) y dos pertenecen a la región de Urabá (Apartadó y Turbo).

Tabla 3. Desplazados por regiones para el año 2006

Especificaciones por región 2006		Especificaciones por región 2000-2006	
Bajo Cauca	4%	Bajo Cauca	3%
Occidente	12%	Occidente	9%
Valle de Aburrá	6%	Valle de Aburrá	5%
Nordeste	7%	Nordeste	6%
Oriente	20%	Oriente	43%
Fuera de Antioquia	23%	Fuera de Antioquia	21%
Magdalena Medio	1%	Magdalena Medio	1%
Suroeste	9%	Suroeste	8%
Norte	6%	Norte	9%
Urabá	12%	Urabá	11%

Fuente: Personería de Medellín. Informe 2006.

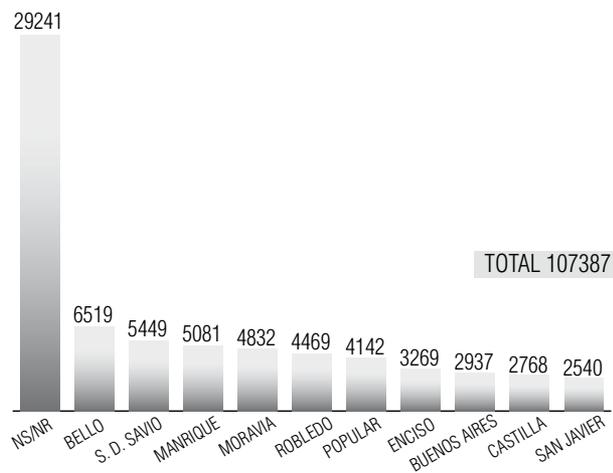
Los motivos que causaron la expulsión de las personas que llegaron a Medellín en el año 2006 están asociados a las disputas que libran los actores armados, principalmente en las regiones del oriente, Urabá y occidente antioqueños. Según la misma fuente, las personas se vieron obligadas a salir por los siguientes motivos: violencia, 31%; miedo, 30%; amenazas, 23%; asesinatos, 4%; muertes, 3%. Los actores que obligaron a la salida en el año 2006 fueron la guerrilla, 54%; autodefensas, 23%; grupo no identificado, 12%; No sabe o no responde, 8%; y delincuencia común, 2%.

Ubicación de las personas en situación de desplazamiento en Medellín

Las personas desplazadas generalmente llegan a los barrios populares donde familiares, allegados o amigos, quienes les brindan acogida. En el 2006, entre los destinos más frecuentes aparecen los barrios Moravia, Santo Domingo Savio, Bello, Robledo y Manrique Oriental, pero en el consolidado 2000-2006, el municipio de Bello es la zona de la ciudad conurbana más indicada por los desplazados como lugar de llegada, lo cual significa que el desplazamiento interregional impacta a Medellín y su Área Metropolitana.

El asunto más destacable del cual informa la figura 6 es de las 29.241 personas correspondientes a un 27% del total que no saben o no responden acerca de su ubicación. Esta respuesta puede explicarse en parte porque las personas carecen de un lugar fijo o por miedo a que puedan ser localizadas, pues la ciudad no les representa un lugar seguro y libre de la presencia de los actores que las expulsaron; además, existe desconfianza respecto al manejo confidencial que los organismos gubernamentales o de control den a la información entregada al momento de declarar su situación de desplazamiento.

Figura 6. Ubicación de desplazados 2000-2006



Fuente: Información Personería de Medellín. Informe 2006.

Características sociodemográficas de la población desplazada en Medellín y el Área Metropolitana

La población desplazada que llega a Medellín se caracteriza por tener una composición infantil y juvenil elevada: el 54% corresponde a menores de 17 años y el 23% a menores de 5 años³, lo cual indica una alta proporción de población económicamente dependiente.

Entre la población desplazada es mayor el número de mujeres: en el período 2000-2006, 52% son mujeres y 48% hombres. De ellas, 1.956 se encontraban en estado de gestación.

Un 8% de los desplazados son afrocolombianos y tan sólo el 0,1% indígenas. Este porcentaje contrasta con la base total del país que indica que el 21% de la población desplazada es afrocolombiana. Apenas el 1% de la población que ha llegado desplazada a Medellín ha cursado estudios universitarios, el 47% de la población declara tener estudios de primaria, 21% secundaria y para el 29% la respuesta es “ningún estudio (Informe, Personería Municipal de Medellín, 2006).

No obstante los niveles de escolaridad, las personas procedentes del campo antes

del desplazamiento tenían mayor opción de desempeñarse allí en oficios remunerados. Según estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud y la Universidad de Antioquia, antes del desplazamiento, 86 de cada 100 jefes de hogar en situación de desplazamiento tenían algún oficio remunerado. De ellos, la mitad tenía oficios en agricultura, pesca o minería, 22% desempeñaban oficios varios, 4% eran venteros ambulantes y en menor proporción eran trabajadores de la construcción o de empleo doméstico. La ausencia de ofertas de empleo en la ciudad en actividades agropecuarias y mineras lleva a buscar nuevos oficios para los que no tienen ningún entrenamiento. Entonces, deben vincularse a oficios marginales o a la mendicidad (Gaviria, Echeverri y otros 2005:14).

En relación con la ocupación anterior al desplazamiento, el 0,30% declara que la ocupación del jefe del hogar era pedir (es decir, que vivían de la mendicidad) y después del desplazamiento se incrementa de tal manera que esta ocupación llega a 9,40%, lo cual re-

3. Datos del desplazamiento por causa de la violencia nacional, 2003.

vela que, como lo señala la Asociación Campesina de Antioquia: “La mendicidad es una actividad frecuente que se realiza en diferentes barrios; por medio de recorridos⁴ reciben el dinero o los bienes para el mercado de estas familias” (2006:45).

Con respecto a la intención de retorno, el 85% de las personas no tienen intención de hacerlo, el 14% manifiestan intención de regresar si mejoran las condiciones de seguridad y las posibilidades socio-económicas, el 1% restante no sabe o no responde (Informe, Personería Municipal de Medellín, 2006). En años anteriores, según esta misma dependencia, ese porcentaje sólo llegaba al 80%, lo que indica que aumenta la no intención de retornar y agrega que los programas de retorno no han tenido los resultados esperados, y para el 2005 menos del 10% del total de desplazados regresaron a sus lugares de origen (Personería Municipal de Medellín, 2005:36).

Sobre la trayectoria organizativa de la población desplazada

Desde el año 1997, cuando fue evidente la presencia de población desplazada localizada en asentamientos en la ciudad, la organización de estos nuevos pobladores se dio a conocer llamando la atención de la sociedad y reclamando el compromiso del Estado con las necesidades de esta población en Medellín. Para la Asociación Campesina de Antioquia (2006:10), los movimientos de desplazados, las marchas y tomas fueron importantes ya que dejaron sin piso la pretensión de algunos gobernantes de negar la existencia de desplazados en sus ciudades y municipios, así como también por el hecho de que hubieran despertado un mayor interés de la comunidad internacional en el tema.

Según encuesta realizada por la Alianza Unión Temporal –Utpiu–⁵, en la actualidad, de un total de 36⁶ organizaciones, 35 están en Medellín y una en el municipio de Bello. Un

27,8% son Juntas de Vivienda, lo cual sugiere la importancia de esta problemática, pero también la orientación de las dependencias de gobierno, pues la organización que agrupa a los pobladores en los barrios, así reconocidos por la administración municipal, son las Juntas de Acción Comunal, mientras que en los asentamientos la figura organizativa es la Junta de Vivienda. Les siguen las cooperativas multiactivas, 19,4%, y las organizaciones de mujeres, 19,4%. Las otras son comités barriales, organizaciones de jóvenes y una organización de tipo étnico. Se encontró que algunas Juntas de Acción Comunal incluyen entre sus miembros a personas desplazadas.

Además de la existencia de un número importante de organizaciones de mujeres, se identifica una presencia activa de ellas en el 100% de las organizaciones de población desplazada. En el 81% se tiene presencia de jóvenes, en el 61% hay presencia de población afrocolombiana y en el 19% de población indígena. Un asunto que destacan en este diagnóstico es la presencia de personas con algún tipo de discapacidad en un 80% de las organizaciones.

Del total de 36 organizaciones, se observa una concentración importante de aquellas surgidas en los últimos tres años (23 organizaciones), sólo persisten dos con una antigüedad de diez años y desapareció una organización regional importante. Según Cinep y Justicia y Paz, el Movimiento Social de Desplazados

-
4. Los recorridos son trayectos definidos por lugares de la ciudad, barrios y centros de comercio menor, según días acordados de la semana en los cuales pobres de la ciudad y desplazados, sobre todo, mujeres, piden alimentos, monedas y objetos que puedan adecuar para la protección en sus ranchos.
 5. Esta alianza integrada por las ONG Sumapaz, ACA, Manapaz, Cerfami tiene por objeto operar para la Secretaría de Bienestar Social los componentes del Plan Integral Único de atención a la población desplazada en sus componentes de fortalecimiento organizativo, diagnóstico, deliberación, gestión de la corresponsabilidad y sistemas de información.
 6. Aunque no se especifica cuáles organizaciones agrupan a la población desplazada procedente de las diferentes regiones del departamento y la población intraurbana, se puede inferir que la información se refiere a las primeras.

de Antioquia, Mosda, surgió en 1998 con la confluencia de líderes provenientes del Urabá antioqueño y Magdalena Medio con amplia trayectoria de organización social y política en el movimiento campesino y sindical, pero los ataques y señalamientos en su contra los condujeron prácticamente a su desmantelamiento (2003:98)⁷.

Las organizaciones de población desplazada actualmente existentes, tienen vínculos o establecen relaciones con otras organizaciones o instituciones, principalmente con Juntas de Acción Comunal, juntas de vivienda para desplazados, Asocomunal, grupos juveniles y con organizaciones no gubernamentales⁸ que se ocupan de la problemática del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín. Siete organizaciones se consideran independientes, es decir, que no tienen relaciones con otras organizaciones.

La iglesia⁹ ha sido muy importante para la población desplazada en la atención de emergencia, por desalojos y desplazamiento forzado, en la asesoría jurídica, fortalecimiento organizativo y en la capacitación en derechos humanos, pero su compromiso es menor en la actualidad. Vale destacar el auge organizativo reciente, como también la preocupación de los líderes, quienes se sienten inseguros para el desempeño de su ejercicio reivindicativo por las amenazas que han recibido.

Medellín, ciudad expulsora

Población desplazada en Medellín y el Área Metropolitana

Hasta aquí se ha hecho referencia al desplazamiento forzado de la población que ha tenido como destino la ciudad de Medellín y que procede de otros municipios del departamento de Antioquia y de otros departamentos. A continuación se hará referencia a Medellín como principal expulsor del Área Metropolitana.

A finales de la década de 1990 y a comienzos del 2000, la confrontación armada también tiene como escenario la ciudad, la cual es objeto de interés para los actores armados en disputa que esperan obtener en ella un control territorial, dominio de poblaciones y recursos estratégicos localizados allí.

En el transcurso de los años 1990, la ciudad empieza a ser considerada como un escenario de expansión del conflicto armado. De forma paulatina las guerrillas de las Farc y del ELN avanzan en la conformación de grupos de milicias, y las autodefensas hacen lo propio con las alianzas que se tejen entre la banda de La Terraza y el máximo jefe de las autodefensas, Carlos Castaño. Lo que ahora está en juego, como precisa Granda (2003), es el control de la segunda ciudad del país, con una ubicación geoestratégica y de gran importancia en la dinámica económica del país.

De forma similar a lo que había acontecido con las bandas delincuenciales y con las milicias, se produce un rápido proceso de expansión de las autodefensas con diversas expresiones (bloque Cacique Nutibara, bloque Metro) que apelan a un ejercicio generalizado del miedo, la intimidación, el exterminio o el destierro de quienes consideran colaboradores de la guerrilla. En 1993, entre ambos bloques se libra una disputa, de la cual sale adelante el bloque Cacique Nutibara liderado por don Berna, quien al igual que otros líderes de las autodefensas a nivel nacional se ha desmovilizado y espera recibir los beneficios de la ley de justicia y paz.

En esta década, las guerrillas de las Farc y del ELN hacen presencia en la comuna 13 de Me-

7. Según Cinep y Justicia y Paz, algunos de los líderes de Mosda fueron víctimas de detención ilegal y son objeto de persecución por parte de autoridades militares y de policía por ser líderes del movimiento de desplazados. Las detenciones a cargo de miembros del ejército y la policía los señalan como integrantes de un grupo de milicias pertenecientes a las Farc.

8. Asociación Campesina de Antioquia, Manapaz, Sumapaz, Corporación Región.

9. Desde la Unidad de Movilidad Humana de Pastoral Social.

dellín, ciudad que para entonces se convierte en un escenario de “urbanización de la guerra”. Ella fue epicentro de un conflicto armado entre milicias, grupos insurgentes, los paramilitares y la fuerza pública, con operativos militares que culminaron con un repliegue de la guerrilla, control del territorio por parte de la fuerza pública y la presencia paramilitar en el sector.

En la ciudad fue particularmente aguda la situación entre 1999 y el 2002, cuando se desarrolló “una confrontación abierta y directa en algunos casos entre grupos de milicias y auto-defensas que derivó en asesinatos selectivos y enfrentamientos callejeros que sometieron a la población civil a un alto grado de riesgo” (Defensoría del Pueblo, 2004:42). En este marco se encuentran varios casos de desplazamiento masivo y una concentración de desplazamientos individuales, los cuales se incrementaron con la Operación Orión¹⁰, intervención del Estado para recuperar el control de la comuna 13.

Para el año 2002, los paramilitares ya habían cooptado agrupaciones ilegales y combatían a los diferentes sectores de la insurgencia, quienes establecieron una alianza para enfrentar los ataques de los paramilitares, como ocurrió en la comuna 13. Al interior de los paramilitares, a su vez, se presentaron escisiones que implicaron acciones bélicas entre los bloques Cacique Nutibara y Metro, lucha territorializada, sobre todo, en barrios de la comuna 8 de Medellín. En medio de esta confrontación y de las operaciones de la fuerza pública por recuperar el control, comunidades y personas fueron víctimas del desplazamiento en medio de incendios y destrucción de sus viviendas, algunas de las cuales fueron posteriormente ocupadas por paramilitares y bandas delincuenciales a su servicio.

Numerosas familias salieron en un solo evento, configurando lo que se conoce como “desplazamiento masivo” (más de cincuenta personas desplazadas), o familias aisladas o personas, en lo que se conoce como “desplazamiento familiar” y “gota a gota”.

La magnitud de los acontecimientos con desplazamientos como los de la comuna 13, la divulgación de los medios de comunicación que hacían referencia a que la guerra ya no estaba afuera y que los vecindarios quedaban sin vecinos en los barrios periféricos de la ciudad, y el reconocimiento jurídico del desplazamiento intraurbano como una vulneración masiva, múltiple y continua de los derechos fundamentales de la población afectada hicieron visible esta nueva tipología del desplazamiento.

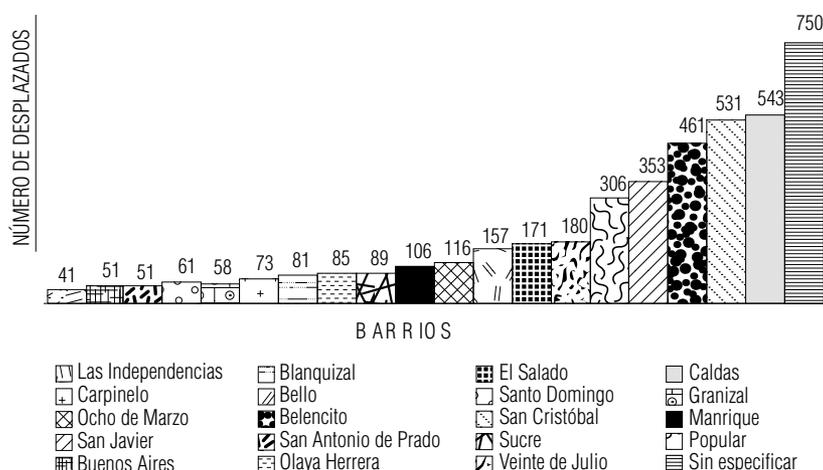
Desplazamiento intraurbano en Medellín

Desplazamientos entre barrios, comunas y municipios del Área Metropolitana que en términos de cifras y según declaraciones en la Personería Municipal de Medellín, entre el 2000 y el 2004 arrojaron 4.810 víctimas del desplazamiento intraurbano, de las cuales 4.212, correspondientes al 87,5%, fueron expulsadas de Medellín. Quiere decir que de los 10 municipios del Área Metropolitana, Medellín es el más expulsor, pero en este período también son expulsores los municipios de Bello, San Cristóbal y Caldas (ver figura 7).

El 17% de las personas desplazadas no especifican el lugar de procedencia, (ver figura 7), lo que sugiere el miedo a ser identificadas por los actores armados que las expulsaron, y en esto hay un comportamiento similar a las personas procedentes del área rural. Según la Personería Municipal de Medellín, el 14,2% de las personas tampoco nombraron el lugar donde se localizaban, posiblemente porque deambulan por el centro de la ciudad o en los diferentes barrios, lo que se denomina “desplazados itinerantes”, o por el temor a ser localizados.

10. Operación realizada el 16 de octubre del 2002 por orden presidencial para recuperar el control de la zona en disputa entre paramilitares y diferentes sectores de la insurgencia. En esta operación se utilizaron dos helicópteros y 1.000 hombres. Dejó un muerto, 38 heridos, 8 desaparecidos y 355 detenidos, de los cuales fueron judicializados 170 y se ordenó la libertad de 88. Las personas perciben las dimensiones de la confrontación librada allí como “la verdadera guerra”.

Figura 7. Procedencia desplazados Área Metropolitana enero del 2000 a noviembre del 2004

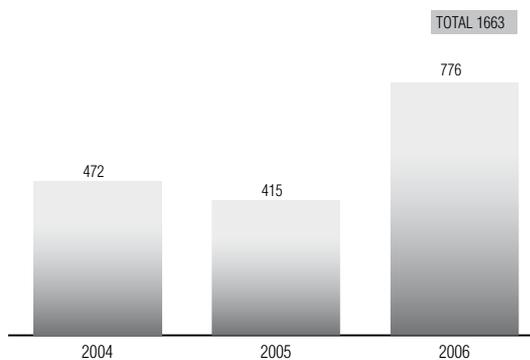


Fuente: Personería de Medellín, Informe 2004.

Medellín es el municipio más expulsor del Área Metropolitana y en este período la más expulsora fue la comuna 13. Como se puede ver en la figura 7, de los 15 barrios expulsores, 6 corresponden a esta comuna¹¹, aunque otras comunas y sus respectivos barrios también resultaron afectadas, de tal manera que de las 16 comunas de Medellín, 6 fueron expulsoras y de conjunto, 14 registraron el desplazamiento intraurbano como receptoras, expulsoras o receptoras y expulsoras a la vez, incluyendo 34 barrios¹². En el Área Metropolitana fueron receptores los municipios de Bello (359 personas), Itagüí (191 personas) y San Antonio de Prado (76 personas).

Para los años 2004-2006 persiste el desplazamiento intraurbano con un leve descenso en el 2005, pero con un incremento importante en el año 2006, año en el cual fueron víctimas del desplazamiento forzado intraurbano 205 familias, es decir, 776 personas (ver figura 8). A diferencia del período 2000-2004, no es posible establecer una correspondencia entre los eventos de desplazamiento y la ocurrencia de enfrentamientos armados. No obstante, el desplazamiento forzado continúa y las personas señalan motivos y actores que las obligan a desplazarse.

Figura 8. Desplazados intraurbanos 2004-2006



Fuente: Personería de Medellín, 2006.

Una comparación entre el actor causante del desplazamiento rural-urbano y el intraurbano en el 2006 presenta un contraste, pues el prin-

11. Las Independencias, San Javier, Blanquizal, Belencito, El Salado, 20 de Julio, pertenecen a la comuna 13.
 12. Le siguen a la comuna 13 las comunas 1 y la 3 (zona nororiental) de donde se han declarado 1.155 personas, o sea, el 24% (barrios Santo Domingo Savio, Popular, Carpinelo, Granizal, Blanquizal y Manrique). Las demás comunas son la 7, 8 y 9 que en total suman 341 personas (7%). Esto evidencia una concentración importante en dos de las zonas de la ciudad donde han ocurrido mayores desplazamientos masivos, la mayoría de ellos por acciones violentas como la quema y desalojo de viviendas, como los ocurridos en la parte alta de La Independencia, en El Salado en el año 2002 (Suárez, 2005: 4).

cipal expulsor en la ciudad son las autodefensas, 50,4%, y el principal expulsor en la zona rural es la guerrilla, 54%. Para la población que ha sufrido el desplazamiento intraurbano, el segundo expulsor es Grupo Armado No Identificado, 18,2%, y luego la guerrilla, 13,2%.

Con respecto a los motivos del desplazamiento, durante el 2006, según la Personería Municipal de Medellín, aparecen tres principales, en su orden: amenazas (30%), violencia (28%) y miedo (25%). El resto de motivos se nombran como muertes (4%), asesinatos (3%), enfrentamientos (2%), atentados (2%) y otros (6%).

El desplazamiento forzado intraurbano desde la experiencia de las personas afectadas

La experiencia del desplazamiento forzado intraurbano se reconstruye aquí a partir de la participación de personas en talleres de memoria, grupos focales¹³, entrevistas y trabajo de campo¹⁴. Se hace una caracterización del perfil de los participantes por los anclajes –sociales (género, edad, posición en la familia) y electivo (liderazgo, ocupación, nivel académico)¹⁵– que marcan una experiencia diferencial del desplazamiento, en la que también intervienen las circunstancias del desplazamiento, por ejemplo, si es un desplazamiento masivo o individual, si el desplazamiento estuvo acompañado de la pérdida de familiares o allegados, si se tuvo una convivencia prolongada en un albergue o si la ayuda de emergencia fue prestada por los parientes.

El total de la población participante de la investigación sobre desplazamiento intraurbano en Medellín es de 60 personas, 18 hombres y 32 mujeres, de los cuales 54 son adultos entre 40 y 65 años, padres y madres de familia; 6 personas se encuentran en el rango de edad entre 24 y 32 años y entre estos, un hombre y una mujer líderes y sin hijos.

En lo fundamental se trata de antioqueños cuyas familias son de origen campesino, jornaleros o pequeños propietarios de tierra. Sólo cuatro son procedentes de otros departamentos y cinco nacieron en Medellín. Llegaron a esta ciudad veinte o treinta años atrás huyendo de la violencia o de la pobreza en el campo. Se asentaron en barrios populares y, al poco tiempo, junto a otros inmigrantes y pobres urbanos, tomaron tierras en las márgenes de la ciudad y levantaron ranchos que poco a poco fueron convirtiendo en viviendas por autoconstrucción. Allí vivieron hasta años recientes cuando fueron forzosamente desplazados.

Al momento de la ocurrencia del desplazamiento las personas se ocupaban como empleados de la construcción, empleadas domésticas o percibían sus ingresos en variadas formas de la economía informal; algunos obtenían sus ingresos dentro del mismo barrio o barrios vecinos; fabricantes y vendedores de productos alimenticios, recicladores, costureras, reparadores de artefactos diversos. Predomina una baja escolaridad, algunas personas analfabetas y ninguno con formación universitaria.

Del total de personas, es decir, de los 60 participantes, aproximadamente el 72% retornaron y el 28% restante temían retornar a los barrios de los cuales fueron expulsados. Recibieron ayudas de emergencia el 81% de las personas, porcentaje que cubre en lo fundamental a quienes se beneficiaron colectiva-

13. El Grupo de investigación Conflictos y Violencia de la Universidad de Antioquia realiza la investigación Dinámicas de guerra e iniciativas de paz en la comuna 13 de Medellín. La Corporación Región participa de dicha investigación indagando particularmente por el desplazamiento intraurbano. El grupo focal indagó por la experiencia del desplazamiento, como también se hizo en los talleres de memoria diseñados para la investigación La migración forzada de colombianos. Una investigación comparativa sobre miedo, memoria histórica y representaciones sociales en Colombia, Ecuador y Canadá.

14. En el desplazamiento intraurbano, el trabajo de campo se realizó fundamentalmente en los albergues donde se encontraban las personas desplazadas de La Variante del río y de La Honda.

15. Para las entrevistas se tuvo en cuenta a igual número de hombres y de mujeres, a mujeres y hombres líderes y no líderes.

mente a partir de las acciones de tutela presentadas para que fuera reconocida dicha atención. De estos, el 8% recibieron subsidio de vivienda y entre quienes no recibieron ningún tipo de atención se encuentran las personas no incluidas en el Sistema Único de Registro.

Es importante tener en cuenta que sólo quienes son aceptados en este sistema podrán recibir algún tipo de atención gubernamental. Los motivos de no inclusión fueron: las personas no declararon su situación porque desconocían que esta configuraba un desplazamiento intraurbano o porque su desplazamiento fue anterior a la sentencia que tipificó el desplazamiento intraurbano. En otros casos, los funcionarios gubernamentales rechazaron a las personas, negándoles su derecho a presentar la declaración aduciendo que eran desplazados sólo quienes llegaban expulsados del campo; y otras no declararon su situación por temor a que fueran descubiertas y reprimidas por los actores que los desplazaron y por falta de confianza en un manejo confidencial de la información por parte de los organismos del Estado. Estas personas no aparecerán nunca en las estadísticas de la población desplazada y tampoco recibirán la debida atención del Estado.

Los casos de estudio

Los casos seleccionados responden a los criterios de representatividad por las características del desplazamiento intraurbano en Medellín y el Área Metropolitana. Son casos que posibilitan el contraste entre la experiencia de los desplazamientos masivos e individuales, que se extienden en el tiempo desde 1997 hasta el 2006.

Los casos de estudio incluyen: a) desplazamientos masivos: El Salado (comuna 13, junio 29 del 2002), El Esfuerzo (en límites con el municipio de Bello, mayo 21 del 2001) y La Variante del río (en el municipio de Bello, 2006); b) desplazamientos individuales de

personas procedentes de los barrios La Sierra, (comuna 8, 1998), La Cruz y La Honda (comuna nororiental, 1997 y 2006) Santo Domingo Savio, Barrio Popular en la comuna 1 y El Salado en la comuna 13.

Desplazamientos masivos

Asentamiento El Esfuerzo. Asentamiento nucleado, localizado en una ladera en la zona noroccidental en límites con la jurisdicción del municipio de Bello. En 1997 se asentaron 128 familias en improvisadas viviendas y en el año 2001, cuando salieron masivamente en medio del incendio provocado por las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, había 170 familias. Según Hincapié (2004:123), el 60% de los habitantes eran desplazados de diferentes regiones de Antioquia, pero también había de otros departamentos y barrios de Medellín.

Este asentamiento es un caso paradigmático de la lucha de los pobladores urbanos y de pobladores procedentes del campo por acceder a un lugar en la ciudad. Después de enfrentar los ataques de las autoridades policiales que tenían la orden de desalojo, por “invasores”, entraron en procesos de negociación para legalizar su permanencia en el predio ocupado. Simultáneamente, con esfuerzo propio y el apoyo de la iglesia y organizaciones no gubernamentales se dotaron de condiciones básicas de infraestructura barrial: “Entonces cuando llegó la Unión Europea y nos hizo escuelita, nos hizo restaurante (...), nos apoyó una cosa linda, nos dio techo (...), porque nosotros lo que teníamos de techo la mayoría era plástico y latas (...), y nos dio techo y buscó un acuerdo con el alcalde” (Entrevista a José. Corporación Región, 2006).

Las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá que se disputaban el territorio con la banda de *Frank* señalaron a los pobladores como colaboradores de esta y después de un proceso de enfrentamientos armados en-

tre ellos y hostilidades hacia la comunidad, amenazas y asesinatos selectivos, llevó a cabo el desplazamiento de las familias que se habían asentado allí cuatro años antes. Fue conocido por la Defensoría del Pueblo, regional Antioquia, que las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá incineraron las viviendas del asentamiento El Esfuerzo; algunos se albergaron en el polideportivo en condiciones muy precarias y otros buscaron albergue en casas de familiares y amigos (Defensoría del Pueblo, 2004:43-44).

El caso de El Esfuerzo es especialmente importante para develar la incapacidad del Estado para prevenir el desplazamiento forzado, la precaria atención de emergencia y las problemáticas condiciones de una convivencia forzada en albergues no aptos para la vida humana por un tiempo prolongado (tres años y medio). Sólo después de la interposición de una acción de tutela en el 2003, por el derecho a la vivienda digna, obtuvieron el subsidio para la adquisición de la misma.

Los sectores 6 y 7, parte alta de El Salado. Asentamientos nucleados localizados en la comuna 13, en la parte alta del centenario barrio El Salado, que en los inicios de la década de 1980 tenía un entorno rural, el cual cambió con la llegada masiva y heterogénea de pobres urbanos que conformaron cuatro barrios vecinos¹⁶. Posteriormente, hacia finales de la década de 1990 —bajo autorización y orientación de los grupos de milicias, actores dominantes en dicho territorio— fue poblada y sectorizada la parte alta de este barrio, sectores 5, 6 y 7, a la que habían empezado a llegar personas desplazadas de otros barrios de la ciudad, de las regiones del oriente y suroeste antioqueño.

Según la Defensoría del Pueblo, “Durante toda la década de los noventa y hasta finales de 2002, el caso más notorio de presencia de milicias fue el de la comuna 13” (2004:38). Allí se vivió el control de las milicias de las

Farc, el ELN y los Comandos Armados del Pueblo, CAP; bajo su dominio se presentó el desplazamiento gota a gota, amenazas y la muerte de vecinos acusados de infringir las normas por ellos allí establecidas.

El desplazamiento forzado se presenta después de un período de enfrentamientos con grupos de autodefensa que disputaban la hegemonía a los grupos insurgentes. Las autodefensas acusaban a los habitantes de ser colaboradores de la guerrilla, se presentaron asesinatos selectivos y después de un período de amenazas vino el desplazamiento forzado, el 29 de junio del 2002: “La Defensoría del Pueblo conoció que un grupo de más de treinta hombres uniformados y con armas largas que portaban insignias de las ACCU ingresaron al asentamiento y provocaron el desplazamiento intraurbano de más de 60 familias” (Defensoría del Pueblo, 2004:42).

La importancia del caso El Salado reside en que aunque era evidente la situación de desplazamiento forzado, la unidad territorial de la Red de Solidaridad de Antioquia, hoy Acción Social, negó la inscripción de las personas afectadas en el registro nacional de población desplazada por la violencia, al considerar que la situación de estas familias no correspondía a un desplazamiento forzado en términos de la Ley 387 de 1997 porque “abandono de la localidad de residencia” sólo corresponde a municipio o vereda y no al barrio o a la comuna. La Defensoría del Pueblo consideró que:

Esta posición era discriminatoria y que significaba retroceso en la aplicación de la legislación referente a los derechos de la población desplazada y emprendió un proceso para reivindicar la reparación de las garantías fundamentales de esta población

16. Los barrios formados por invasión entre 1979 y 1980: Independencias 1, 2 y 3, y Nuevos Conquistadores.

con el objeto de que se reconocieran de forma legal las circunstancias del desplazamiento entre la ciudad. Así, la Defensoría del Pueblo –regional Antioquia– interpuso una acción de tutela a favor de las 65 familias desplazadas, la cual fue fallada a favor del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín mediante Sentencia del 25 de julio de 2002, esta instancia ordenó a la Red de Solidaridad Social inscribir en el registro único de población desplazada a las familias desplazadas de El Salado y brindarles la atención necesaria (2004:66-67).

A partir de entonces, la Sentencia T-268 de 2003 hace referencia explícita al desplazamiento intraurbano. No obstante, funcionarios estatales encargados de la atención a la población desplazada manifiestan una mayor resistencia para reconocer la condición de desplazados a quienes sufren el desplazamiento entre barrios, comunas o en el Área Metropolitana.

La Variante de Bello. Sus habitantes vivieron el desplazamiento masivo más reciente, marzo del 2006, y tuvo lugar en uno de los municipios del Área Metropolitana diferente a Medellín. La importancia del caso reside en que tres años antes, marzo del 2004, sus pobladores vivieron un desalojo, el cual expresaba una política gubernamental con énfasis represivo hacia los asentamientos de población desplazada¹⁷. Este asentamiento desapareció como consecuencia del desalojo y del desplazamiento forzado.

Este asentamiento humano está localizado a la altura de los talleres del Metro en el municipio de Bello, conformado por chozas de plástico y cartón (...) con un total de 35 familias, en él se combina población desplazada (por lo menos quince de las familias inscritas en el Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social), otras personas que, siendo desplazadas, no

están incluidas en el SUR (especialmente desplazadas intraurbanas) y las demás son destechadas (...). Estas familias provienen del Oriente Antioqueño, el Putumayo, Magdalena Medio y el Área Metropolitana, especialmente de Medellín (Hincapié, 2004:137).

En el relato los pobladores no diferencian entre el trato inhumano al que se les sometió en el desalojo por orden oficial y el desplazamiento masivo ocasionado por los paramilitares. En ambos casos fueron expulsados violentamente del municipio, pero manifiestan que es más doloroso cuando el trato violento viene del Estado: “Nos sacaron pues (...) en una forma inhumana, inhumana... nos metieron fuerza mayor, nos pusieron tanquetas, nos pusieron antimotines y ejército para que nos sacaran sobre La Regional arriba, arriais desde debajo de Niquía” (taller de memoria con hombres. Corporación Región, 2006).

Las familias permanecieron dispersas viviendo a la intemperie, “escondiéndonos como animales”, y luego se volvieron a establecer a la orilla del río. Allí se encontraban cuando algunas señales indicaron el preámbulo del desplazamiento forzado. Para uno de los líderes este desplazamiento coincide con la indagación que adelantaba respecto a los resultados por la denuncia contra la administración municipal, al considerar que esta cometió un delito con el desplazamiento forzado al utilizar la fuerza pública (entrevista a Pablo. Corporación Región, 2006).

17. La investigadora Gloria Naranjo señala una periodización de la forma como la administración de Medellín ha tratado la problemática del desplazamiento forzado y tiene en cuenta el caso de la Variante del río Medellín-Talleres del Metro (Bello), el cual constituye un caso de estudio para la presente investigación. Muestra que en el período 1999-2000 se dieron medidas coercitivas contra la población desplazada asentada en zonas de “alto riesgo”, al dictar órdenes de desalojo, y que en el período 2001-2004 el tema del desplazamiento llegó a los planes de desarrollo. Sin embargo, aún en el 2004 se presentaron órdenes de desalojo, como la que ordenó la administración de Bello que afectó a los pobladores de este asentamiento.

Tal como lo registró la prensa local, “Según la denuncia, fueron amenazados por ‘paramilitares’. Autoridades de Bello niegan existencia de esos grupos en el sector” (El Colombiano. Medellín, marzo 14 de 2006). Después del atentado a uno de los líderes y de la presencia de paramilitares en el asentamiento, la comunidad se dirige a la ciudad de Medellín y hacen su declaración como desplazados del municipio de Bello.

Los casos en estudio muestran que las situaciones de desplazamiento se presentan en contextos de vida de gran precariedad, ubicados en zonas marginales y con escasa presencia estatal. La mayoría de personas desplazadas habían emprendido desde años atrás el sueño de tener un lugar propio para vivir en la ciudad, pero después de un proceso arduo de invasión o después de formalizar asentamientos y lograr mejoramiento barrial con apoyo internacional y con recursos propios acumulados por iniciativas comunitarias (caso El Esfuerzo) y procesos de autoconstrucción, ocurrió el desplazamiento forzado, dejando en suspenso planes de vida individuales y colectivos.

La composición de la población de estos asentamientos, víctimas del desplazamiento intraurbano, incluye a pobres urbanos y a personas que antes fueron desplazadas del campo a la ciudad y también a desplazados intraurbanos; el resultado es el redesplazamiento forzado y con cada evento un desmejoramiento adicional de sus condiciones de vida.

Es común a los asentamientos donde ocurrió el desplazamiento masivo el señalamiento previo de sus pobladores como “invasores” o “guerrilleros”. Una mujer que vivió el desplazamiento en la comuna 13, al respecto dice:

Llegaron ellos gritando que eran las AUC y que a todos los que estaban ahí nos iban a matar porque éramos guerrilleros y colaboradores de la guerrilla. Eso no es justo, uno

como tiene que buscar los barrios populares porque ¿dónde más va a vivir uno? (Grupo focal comuna 13. Grupo Conflicto y Violencias Universidad de Antioquia, 2006).

Desplazamientos individuales

El desplazamiento familiar e individual aunque también se presenta en los sectores donde ha ocurrido el desplazamiento masivo, obliga a mirar a otros sectores de la ciudad donde es más invisible el fenómeno, porque no reviste la magnitud de un desplazamiento masivo y en consecuencia se trata como un hecho de menor carácter noticioso. En el barrio Santo Domingo Savio, por ejemplo, aunque no se ha presentado desplazamiento masivo, entre el año 2000 y el 2006 es frecuente y persistente el desplazamiento forzado individual y familiar¹⁸, a la vez que es receptor de población desplazada.

Los casos de La Cruz y La Sierra permiten observar desplazamientos individuales o familiares ocurridos en 1997 y 1998, confirmando que, en general, las personas que vivieron el desplazamiento antes del 2003 no sabían que eran desplazadas. Entonces, tampoco se presentaban los casos de desplazamiento masivo implementados por las autodefensas entre 1999 y el 2002, cuando le disputan a la insurgencia su hegemonía o influencia en algunos sectores de la periferia de la ciudad.

El desplazamiento masivo, a diferencia del desplazamiento individual, está acompañado del incendio y el asesinato, como parte de la estrategia de terror implementada por los grupos paramilitares, con una intencionalidad comunicativa que trae dos mensajes a la ciudad: reducir a cenizas la presencia de la guerrilla o de cualquier grupo como las bandas delincuenciales que no se dejen cooptar y su

18. En el grupo focal 2, con personas desplazadas de la comuna 13, se encontró que algunas llegaron desplazadas del barrio Santo Domingo Savio.

disposición de imponer un nuevo orden. El objetivo: eliminar por la vía de la expulsión la real o presunta base social de la guerrilla (en el caso de la comuna 13) por medio del terror y la aplicación de la violencia a “sangre y fuego”, situación asociada al origen del asentamiento. En el segundo caso (asentamiento El Esfuerzo) se trataba de quitarle la base social a la banda que se oponía a su control territorial.

El miedo, un sentimiento siempre presente en la experiencia del desplazamiento forzado



Figura 9. Dibujo realizado en el taller de mujeres

Texto en el dibujo: El miedo. Donde todo fue luz el miedo pasó a la oscuridad. Corran, corran... pero aquí está Dios.

Dos asuntos identificados en la experiencia de las personas en situación de desplazamiento forzado en Medellín constituyen el objeto de este apartado. Uno es la vivencia de un sentimiento de miedo a veces individual, a veces colectivo, momentáneo o dominante, de tal manera que llega a ocupar un lugar central en la vida, sofocando el discurrir de la cotidianidad y conduciendo en ocasiones a la angustia.

Dos, cada evento de desplazamiento tiene un antes, un durante y un después, y en cada momento las personas sufren la vulneración de sus derechos y el sentimiento de miedo está presente. Esto no es diferente para quienes han sufrido el desplazamiento forzado intraurbano. En todos los casos, y como lo puntualiza la Corte Constitucional, los desplazados enfrentan una doble vulnerabilidad:

Por un lado, la vulneración de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales que al ser amenazados provocan el desplazamiento; y por otro, la vulneración que resulta del estado de indefensión en que sobreviven en los entornos de llegada tras abandonar el lugar de residencia, de trabajo y sus redes sociales naturales (Pérez, 2007:5).

Desde las personas que han vivido el desplazamiento intraurbano esta situación de vulnerabilidad se define como el cambio radical que se produce ante la pérdida de la morada, lugar de protección y seguridad inscrito en la memoria de los hábitos. Así dice una mujer de la comuna 13:

Se imagina usted en su casa bien bueno y al otro día ¿para dónde pego? Sabiendo que tenés tu casa, tenés tus cosas en tu casa y de un momento a otro te tocó dormir afuera de tu casa, entonces eso es *estar* uno desplazado (Grupo Focal Población Desplazada comuna 13. Grupo Conflictos y Violencias Universidad de Antioquia, 2005)¹⁹.

Tal como lo expresa esta mujer, la huida forzada es el paso a un estado que difícilmente se puede comprender porque ni siquiera se había considerado salir del lugar.

19. El Grupo Conflictos y violencias Universidad de Antioquia, en el cual participa la Corporación Región en el marco de la investigación en curso Dinámicas de guerra e iniciativas de paz. Caso Comuna 13, indaga por el fenómeno del desplazamiento forzado y para el efecto se realizan grupos focales que han aportado la información citada.

El miedo y la vulneración de los derechos de la población desplazada se pueden observar en el proceso de desplazamiento intraurbano, el cual no inicia con la salida forzada, pero tampoco culmina con el arribo a otro barrio. Por el contrario, está precedido por una atmósfera de amenazas, miedo, incertidumbre, desconfianza, bajo el control de actores armados que pretenden dominar la vida cotidiana. Con el desplazamiento inicia un movimiento geográfico y también un descenso socio-económico, una inestabilidad que se puede prolongar en el tiempo y que las personas entrevistadas coinciden en llamar el comienzo de un “rodar”.

Un líder que en dos ocasiones ha sido víctima del desplazamiento forzado intraurbano, lo expresa así:

A partir de ahí te cuento que ha sido rodar y rodar la vida de nosotros, dormimos esa noche allá, después en la siguiente noche dormimos donde un pariente, fuimos buscando, conseguimos un apartamento, pero por unos días y la alimentación. Todas las cosas se quedaron, salimos con la ropa nada más, bregando a rescatar el fogón, algunas cosas de nuestras pertenencias (Entrevista a Pablo. Corporación Región, 2006).

Antes de la salida forzada

En todos los casos, previo al desplazamiento masivo, los rumores circulan y prosperan en una atmósfera de inquietud, zozobra e imputaciones. En la comuna 13 a los habitantes de la parte alta de El Salado se les señalaba como guerrilleros y en El Esfuerzo la banda los acusaba de ser colaboradores de las auto-defensas campesinas de Córdoba y Urabá y, estas a su vez, los acusaba de colaborar a sus enemigos de la banda o a la guerrilla.

Además de los rumores que anuncian el desplazamiento, cuando las personas de la comuna 13 se refieren al tiempo anterior a la sa-

lida forzada, en algunos casos aluden también a los problemas que enfrentaban con el ejército colombiano que cometía atropellos contra los pobladores, al señalarlos como guerrilleros. Así cuenta una mujer:

Antes del desplazamiento yo vivía muy tensionada porque a mí me hicieron allanamiento en mi casa dos veces, una vez se iban a llevar mi niña, lo triste es que vivíamos en ese morro y decían que éramos guerrilleros, toda esa gente, soldados y Fiscalía se iban a llevar la niña.

Vivíamos de arrimaos donde un hermano y luego una señora nos prestó un rancho y se decía que todo el que vivía allá era un guerrillero (Grupo focal con pobladores de la comuna 13. Grupo de Investigación Conflictos y Violencia Universidad de Antioquia).

Figura 10. Dibujo realizado por una mujer de la comuna 13, en el taller de memoria con mujeres



Texto en el dibujo: *Sábado negro. Domingo de lágrimas.*

En la comuna 13:

Días antes de llegar “los paracos” había un rumor y como que les habían mandado un

mensaje a las milicias, mandándoles a decir: “Habrá un sábado negro y un domingo de dolor y lágrimas”. No dijeron qué día, vea toda la comunidad se hacía esa misma pregunta cada vez que llegaba un sábado: ¿será este sábado? (Entrevista a Marina. Corporación Región, 2006).

“Que nos van a venir a quemar”, “Pagarán justos por pecadores”, era el rumor previo que corría entre los habitantes de El Esfuerzo. Como es propio del rumor, no tiene autor conocido, aparece como un fantasma inaprensible y se dirige a todos; además estuvo acompañado de acciones como la eliminación física de personas emblemáticas de neutralidad, representativas del habitante común, justamente para cumplir con la función comunicativa de decir que todos podían ser víctimas. En el caso de El Esfuerzo, el mensaje era cumplir con los límites impuestos por los actores armados enfrentados o pagar con la vida la trasgresión. Así entendieron los habitantes el asesinato del vendedor de mazamorra, un hombre mayor, piadoso e inocente.

Es propia de estos lugares en disputa una geografía del miedo, lugares prohibidos que se fueron configurando como lugares de muerte. Una mujer que salió con sus hijos de la comuna 13 recuerda ese ambiente previo a la salida:

Todo el mundo era escondido; para salir al trabajo, muy difícil. Tenemos vecina en silla de ruedas por causa de las balas, en una hora de venida para la casa la alcanzó una bala; vecina hasta en el hospital mental a causa del temor; y dos familias de la cuadra desplazadas; el hijo de una amiga mía desapareció, él ya lleva tres años (Entrevista a Gladys. Corporación Región).

La terminal de transporte, paso obligado para los habitantes de los barrios, se convierte en un lugar de control y de muerte, que las personas asocian con el miedo y con el actor

armado, el cual puede favorecer la seguridad o significar la muerte, dependiendo de la coincidencia del sector donde vive la persona y del actor dominante allí, pero los actores cambian según los resultados de los enfrentamientos y el dominio que van tomando sobre el territorio. Así cuenta una mujer:

A la gente le daba miedo salir, la gente que tiene que madrugar a las 4 am le daba miedo salir, a lo último la gente tenía que cambiar de caminos, ya uno por la terminal no podía bajar, el esposo mío tenía que dormir donde la prima mía, donde las hermanas mías porque le daba miedo madrugar porque cuando él estaba recién pensionado, tenía que madrugar a las 4 a.m. a hacer fila, le daba miedo por lado y lado, la gente ya era a coger el 20 y coger el transporte allá, en el 20 no le hacían a la gente nada porque estaba la guerrilla (Entrevista a mujer. Realizada por Grupo Conflictos y Violencia Universidad de Antioquia, 2005).

Ante la frecuente eliminación de personas cercanas, la intensidad del miedo aumenta y obliga al desplazamiento. En principio la líder amenazada en el barrio La Cruz no daba total crédito a las amenazas directas, continuó con sus actividades domésticas y comunitarias, pero a medida que los indicios corroboraban la amenaza de muerte anunciada por las milicias y las víctimas eran más frecuentes y próximas (1997), se ocupó de preparar la salida; para entonces el descanso ya no era posible porque el miedo comenzaba a dominarla:

Ya uno empieza a ver la vivienda como un monstruo porque se le vuelve un monstruo hasta la vivienda porque cree que por el techo le va a caer una granada, porque veía que andaban con granadas, con toda clase de armas y de esas armas corticas que dan tan duro, y yo me sentía sonar cerquita de la cabeza ahí (...), y cuando mataron a esas

personas ahí cerquita y (...), y las ventanas, la puerta, todo se le vuelve... ya a uno toda una zozobra, una intranquilidad, que por donde uno vaya... (Entrevista a Socorro. Corporación Región, 2006).

En general, las personas expresan que no salen ante la primera amenaza y ello por diferentes motivos: porque no asumen que pueden ser víctimas realmente, porque no tienen a dónde ir o porque la salida les implica perder su vivienda y el esfuerzo representado en esa construcción y el entorno habitado. Las personas salen ante la inminencia del riesgo y esto es así en el desplazamiento masivo o en el individual, excepto cuando ocurre un atentado o cuando la amenaza de muerte se acompaña de un tiempo determinado de horas en el que se ordena abandonar el lugar.

Los casos de desplazamiento familiar muestran que los miembros del grupo pueden tener variados motivos para la salida y que esta se produce en diferentes momentos, con el evidente resultado de la desintegración del grupo. La madre tiene que tomarse el tiempo para preparar la salida con sus hijos menores, de ahí su reflexión “la salida para las mujeres es más difícil”, pero los hijos mayores se han desplazado antes para evitar el reclutamiento forzoso y las hijas para evitar el asedio de los hombres que controlan el territorio:

Las muchachas, pues había una trabajando en una casa de familia y a ella también la tenían muy acosada, porque a ella la perseguían mucho y le decían que si no era de ellos no era de nadie (...), y ya nos habíamos dado cuenta de otras que habían matado porque no se habían dejado coger por ahí a las malas, las acosaban mucho, y entonces, ya ella no podía subir, no podía llegar a la casa, (...) sino que salía del trabajo y se iba para otra (...), para donde las familiares para no llegar a mi casa (Entrevista a Socorro. Corporación Región, 2006).

Desde el momento de la presentación de las asistentes en el taller de memoria, se compartió la identificación con un animal, se plantearon metáforas que aludían a la defensa de los hijos y a la resistencia a salir desplazadas, aunque al final hayan tenido que salir madre e hijos: “Yo me identifiqué como el perro porque yo por mis hijos me hago matar”. Así dijo una mujer de la comuna 8 durante el taller:

El sobrino mío me ayudaba a cada rato, me sacaba el hijo mayor mío de la casa, me lo llevaban por allá, yo tenía que estar alerta, alerta con mi hijo, que no me le fueran a hacer nada, que yo (...) si a mi hijo me le hacen algo, yo me hago matar de esos hijueputas, porque yo (...) porque yo he sido muy frentera, como les dije yo (...). Yo me identifiqué como el perro porque yo por mis hijos me hago matar (Taller de mujeres. Corporación Región, 2006).

En este caso la mujer hace referencia al reclutamiento de jóvenes en dicha comuna y a las amenazas de muerte para quienes se negaban a integrarse a los grupos armados, situación en la cual es común que la madre enfrente la situación. Los estudios de caso indican que en el desplazamiento forzado intraurbano las primeras víctimas son las y los jóvenes.

Con respecto a los niños, la líder de La Cruz describe el miedo que desata cualquier ruido en la noche, especialmente el de las balas y las noches en vela, unos pegados de otros tratando de aminorar el miedo y, mientras tanto, su preocupación por acertar en la escogencia de la mejor salida para escapar con sus hijos en caso de que haya llegado el momento de hacerse efectiva la amenaza de muerte. Todo esto precipita la salida, aun venciendo los obstáculos que significa reiniciar la vida sin los recursos suficientes para garantizar el arribo a otro lugar.

El núcleo familiar o la comunidad experimentan el sentimiento de miedo antes de la

salida forzada, tal como se observa en los casos de desplazamiento masivo. Uno de los líderes de La Variante del río al describir la situación previa a la salida, y más exactamente la causa última de esta, dice: “Ellos recibieron visitas muy asustadoras y la misma comunidad no aguantó la presión del atentado, las visitas, la pela que le dieron al *zarco*, la amenaza, ya todo el mundo estaba paniquiao” (entrevista a Pablo. Corporación Región, 2006). “Paniquiao” es un término local para referirse al miedo, pero que en el contexto de la expresión alude a una situación límite que involucra a todos los habitantes del asentamiento, motivo último de la salida forzada. Como dice Jean Delumeau, “al volverse colectivos, los temores pueden transformarse en pánicos” (2002:10).

La salida

Llega el día del desplazamiento anunciado por los rumores en lugares como la comuna 13, el 29 de junio del 2002; en El Esfuerzo el 21 de mayo del 2001 y estas fechas constituyen un hito en la vida de las personas. La salida siempre se considera el momento más difícil caracterizado por el miedo y la desorientación experimentados. Las personas de la comuna 13, por ejemplo, recuerdan ese día como un día de desconsuelo y desesperanza y esa noche como una noche de horror: gritos, explosiones, imposibilidad de ayudar a las víctimas y el asesinato de un vecino del asentamiento. La Defensoría del Pueblo Regional Antioquia reproduce algunos de los testimonios de las víctimas. María Sorely narró lo siguiente:

(...) Mi esposo Carlos Mario Yépez Mazo, con su hermana y tres niños salimos de la casa para bajar con todos, yo venía adelante cuando salió uno de ellos y me puso un arma larga de frente y me preguntó que para dónde iba y yo le dije que para abajo, como toda la gente. Entonces él me dijo: “No, usted no va para ninguna parte, vuelva y suba” y nos hizo volver a subir, mi esposo estaba cargando el niño

de su hermana, cuando esa misma persona lo llamó y le gritaba que si sabía con quién estaba hablando; mi esposo le dijo que no sabía, el otro le dijo: “Si no sabe, para su información está hablando con las autodefensas” (2004:45).

Una mujer de la comuna 13 describe su experiencia y la percepción que tuvo de sus vecinos esa noche del 29 de junio:

Cuando yo desperté no había luz, estaba el agua botando por las calles, estaban cinco casas ardiendo y yo salí corriendo escalas abajo hasta en camisa de dormir (...) me entregué a dios (...) cogí una bolsa, eché los papeles y eché dos muditas de ropa, seguí pa`bajo rezando el salmo 91, cuando vi una bala cerquita. Los unos gritaban, los otros lloraban, los otros decían palabras feas y yo era en un sólo temblor bajando esas escaleras (...) hasta que una señora dijo: “entre pa`cá” y había uno con un balazo en la rodilla, nos tocó amanecer acucillados por el bulto de gente, era mucha. Ahí nos dieron posada (Grupo focal comuna 13. Grupo Conflictos y Violencias Universidad de Antioquia, 2005).

Este relato que corresponde a la salida forzada en el desplazamiento intraurbano es muy similar en cuanto a las respuestas sociales y culturales a las identificadas en el momento de la salida forzada del campo; salvar los documentos de identidad e invocar a la divinidad, pero también da cuenta de las vivencias particulares de miedo, pues si bien es un sentimiento socialmente aprendido, es individualmente sentido, el organismo reacciona con comportamientos somáticos según las personas y las circunstancias. En tanto respuesta individual, tiene como soporte fundamental el cuerpo: “A la vez manifestación exterior y experiencia interior, la emoción de temor libera así una energía inhabitual y la difunde en el organismo entero” (Delumeau, 2002:9).

Las personas describen gritos, temblores, llantos y luego “nos tocó amanecer acuciillados”, expresiones de cuerpos sometidos al miedo y relegados a una condición animal, como se puede ver a lo largo de los diferentes relatos, cuando las personas aluden a “tratados como animales” o transportados al albergue “como ganado”. Estas expresiones describen los momentos más difíciles del desplazamiento masivo, esto es, la salida forzada, un trayecto en el que son transportados a un destino incierto; y el lugar de llegada, una estancia improvisada en un espacio público como albergue donde la primera noche equivale a frío, hacinamiento crítico y el suelo es obligado para dormir. En esto son similares los desplazamientos masivos de El esfuerzo y el liceo La Independencia, con la diferencia de que en el segundo caso no hubo transporte colectivo.

En El Esfuerzo, aunque al momento del desplazamiento no hubo heridos o víctimas mortales, de todos modos estuvieron presentes los signos de la muerte: “No hubo heridos; mucho pollo muerto, sí (...) había por ahí tostao, qué pecao, se quemaron los perros, los gatos, las neveritas, todas las cosas que tenían la gente que les habían regalao, todo eso se quemó (...)”. (Taller de memoria. Corporación Región)

La narración de la experiencia al momento de la salida por el desalojo oficial de La Variante del río es muy similar a la salida por el desplazamiento forzado. El impacto de la experiencia se localiza en el cuerpo, pero también en la dimensión psicológica y se nombra específicamente el miedo una y otra vez, y con una riqueza semántica que evidencia la dimensión que dan a este sentimiento al que se han visto sometidos en diferentes momentos de sus vidas:

Eso fue tenso, eso fue una... una... una... una cuestión que eso psicológicamente eso golpeó mucho, eso golpeó mucho, moral-

mente eso aporreó mucho, muchas personas quedaron descontroladas (...), por días, y otros fue que se desaparecieron del mismo nervio, del mismo pánico (Taller de memoria con hombres. Corporación Región, 2006).

Los relatos revelan que las personas que salen desplazadas individualmente permanecen como suspendidas. La estación del Metro o la terminal de transporte, lugares de tránsito por definición que conectan con un lugar de salida y se dirigen a un lugar de destino, son justamente lugares donde se tiene evidencia de no saber a dónde ir. Una mujer de la comuna 13 permaneció en la estación Santa Lucía del Metro con sus hijos menores desde las 9 a.m. hasta las 3 p.m., sin saber a quién llamar, sin poder decidir su destino, “como desorientada”. Se encontraba allí después del atentado a su casa la noche anterior y el asesinato de su esposo ocurrido 20 días antes. Como plantea Restrepo (1998:3): “En el desarraigo que vive el desplazado, la carencia de estos claros referentes espacio-temporales lleva a la errancia y la desorientación, generadores de ansiedad”. Es recurrente la alusión a la sensación de desorientación en el momento de la salida y el caos característico del desplazamiento masivo.

Luego del incendio de sus viviendas, los expulsados de El Esfuerzo en medio de la confusión son forzados a subir a una volqueta para llevarlos al albergue, pero ellos no tienen claro el destino y en medio de la situación una mujer dice que tal vez los llevan “al matadero”, que es el lugar donde se sacrifican las reses. Esta imagen tiene sentido en un contexto en el que las personas carecen de información, se sienten desprotegidas y hasta rechazadas. En sus relatos aparece que la administración municipal de Bello siempre los trató como “invasores”, que antes del desplazamiento por 20 noches permanecieron fuera de sus ranchos por temor al anunciado des-

plazamiento y que el desplazamiento masivo se dio tan pronto como la policía se retiró del asentamiento, hecho que evidenció para los pobladores la incapacidad del Estado para garantizarles protección.

La imagen de “ir al matadero”, utilizada por algunas mujeres, tiene su correlato en la expresión de un hombre que igualmente se refiere a la primera noche en el albergue Casa Betania²⁰, en el cual siente que son tratados como animales: “Quedamos en la miseria, desolados y desorientados, y para acabar de frustrarnos más, nos metieron a un albergue con menos comodidad que un animal; imagínese que cuando llegamos allá, 27 familias en una casa de dos pisos y como para que nos aburriéramos no nos dejaron acomodar sino en un piso, el segundo piso no nos lo dejaron ocupar” (Taller de Memoria con hombres, Corporación Región, 2006).

La imagen de “ir al matadero” no termina con el traslado al polideportivo, lugar improvisado como albergue. El relato alusivo a la primera noche allí muestra que fueron descargados “como ganado”, luego ubicados en el coliseo, donde pasaron la noche durmiendo en el suelo, hacinados, sometidos a una convivencia forzada sin considerar las particularidades por familias o la situación de hombres, mujeres y niños. El hacinamiento, la indiferenciación, el maltrato son sentidos por las personas desplazadas, quienes con la expresión “tratados como animales” connotan que la atención de emergencia no pone al centro a la persona, su dignidad y situación particular.

El transporte en un vehículo para carga o animales y que tiene como destino un “espacio depósito”, donde como dicen las personas fueron “descargados”, entra en contradicción con el espíritu de la atención humanitaria de emergencia, según la ley 387 del 18 de julio de 1997, artículo 15, la cual hace referencia a “(...) transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas”.

Las personas permanecieron en los albergues durante tres años y medio, y sin obtener solución de vivienda, en el transcurso de este tiempo recibieron órdenes oficiales de desalojo. Con cada anuncio se reactivó el miedo y la incertidumbre respecto a su futuro²¹. Como dice Foessel: “Al menos de manera subjetiva, la incertidumbre del futuro hace del esperar una dimensión triste, estructuralmente asociada al temor. Esperando tememos a todo lo que se opone a la realización de nuestro deseo” (2006:298, Traducción libre).

Después

Al día siguiente... Para comprender lo que había pasado y lo que había quedado de sus viviendas y otros bienes, los desplazados, tanto en el caso de El Esfuerzo como de la comuna 13, se dirigieron al lugar de donde los habían sacado. Los primeros sólo encontraron cenizas y olor a quemado, los segundos encontraron evidencias del autor del desplazamiento y de su intención inscrita en ventanas, puertas y techos: “32 horas para desalojar de aquí”. Otros tenían un aviso que decía: “Columna Nutibara” (Grupo focal comuna 13. Grupo Conflictos y Violencias Universidad de Antioquia, 2005).

¿Qué hacer? Es una pregunta recurrente en medio del desconcierto y la pérdida, expresada por personas que fueron desplazadas individual o masivamente. Ella y las palabras “desorientación”, “confusión”, “miedo” e “incertidumbre” constituyen evidencia lingüística de una afectación de las necesidades existenciales asociadas al tiempo y al espacio vivenciados porque, más que espacios ocupa-

20. En mayo del 2001, las familias de El Esfuerzo desplazadas a raíz del enfrentamiento entre grupos armados y la quema de 27 ranchos fueron divididas y llevadas a dos albergues: El Polideportivo Tulio Ospina de Bello y Casa Betania (propiedad de la Arquidiócesis de Medellín), ambos bajo la tutela del municipio de Bello.

21. Según Hincapié, a los cinco meses de estar albergados en el polideportivo Tulio Ospina de Bello, recibieron otro anuncio de desalojo por parte de la administración, el cual tampoco se llevó a cabo.

dos, son espacios del habitar y del construir. El tiempo no es sólo un tiempo transcurrido, es un tiempo hecho de experiencias y sueños.

El desplazamiento intraurbano revela que muchos de los desplazados han sido constructores de ciudad; más que la vivienda, construyen el asentamiento, la escuela, el restaurante, como en los asentamientos sectores 6 y 7 de El Salado, El Esfuerzo y el barrio La Cruz, tal como ya se ha visto en la presentación de los diferentes casos considerados en esta investigación. Tras una historia de autoconstrucción, convites (trabajo colectivo y voluntario de los vecinos para la construcción o reparación de obras de infraestructura básica y dotación de servicios) y acompañamiento de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, se ha hecho en parte la ciudad, con el protagonismo de quienes han llegado procedentes del campo en diferentes momentos.

Es por lo anterior que la tenencia y protección de los bienes que conforman el patrimonio de las víctimas del desplazamiento, y muy particularmente en el caso del desplazamiento intraurbano, es una preocupación de las organizaciones de población desplazada.

Aquí es importante resaltar el valor que las personas desplazadas de los barrios y asentamientos les conceden a los lazos sociales y particularmente a las relaciones vecinales, pues los vecinos por lo general aseguran formas de ingreso que después del desplazamiento son casi imposibles de reconstruir porque emergieron poco a poco al paso de los años practicando la vecindad.

Para don José era seguro el ingreso que obtenía por la venta de arepas de chócolo fabricadas por él, además del reconocimiento por la calidad de su producto entre los pobladores de El Esfuerzo y del 12 de Octubre, barrio vecino. Así dice al referirse a lo que más extraña con el desplazamiento: “La comunidad (...), los vecinos que teníamos allá arriba que (...), que eran los que hacían que yo tuviera un me-

dio de vida (...) más o menos holgadito, que no vivía las dificultades que se viven hoy en día”.

Para los habitantes de La Variante del río, también desplazados, el barrio Tricentenario y otros en la ruta les garantizaban un recorrido exitoso para el reciclaje; a doña Gladys de la comuna 13 la conocían por su habilidad para pegar cierres, botones, además su mamá garantizaba el apoyo que ella requería para sus hijos menores; algo menos común, pero constatable, es la práctica del rancho prestado, expresión solidaria identificada en los ranchos de la comuna 13. Un motivo que obligó a algunas personas a retornar a la comuna 13, aún sin condiciones de seguridad, fue el apoyo de familiares y vecinos que allí garantizaban la alimentación y el alojamiento.

Aquí se ha narrado la experiencia de un día después del desplazamiento forzado, pero realmente el desplazamiento, como lo han denominado muchas personas afectadas, es un “rodar” que aún varios años después no ha culminado y que tiene implicaciones como el descenso socio-económico, la estigmatización y el miedo. A continuación en un desarrollo de lo que significa para la vida de las personas la situación posterior al desplazamiento forzado, se plantean elementos que indican que con el desplazamiento aumenta la vulnerabilidad de la población desplazada.

Con el desplazamiento forzado aumenta la vulnerabilidad de la población afectada

Además de la pérdida de fuentes de ingresos, las personas se ven obligadas a abandonar el trabajo por el temor a ser localizadas por los actores que las expulsaron, generando así una situación en la cual hay menos ingresos y nuevas obligaciones, como el pago de arrendamiento, lo que los constriñe a habitar en viviendas precarias que impactan negativamente en la salud y en la seguridad de los miembros de la familia. El cambio de las rutas

de transporte para los escolares y trabajadores incrementa los gastos, y estos son insostenibles cuando se pasa a un estrato más alto, de ahí que las mudanzas se dan de un lugar a otro buscando seguridad y ajuste a las condiciones económicas.

En muchas ocasiones la protección más inmediata y segura, pero no muy durable en el tiempo, está dada por la ayuda de emergencia de familiares, generalmente familias pobres. La condición de “arrimaos” —es decir, la convivencia bajo el mismo techo, en muchas ocasiones compartiendo los alimentos como un gesto solidario de la familia— facilita la supervivencia, pero limita la autonomía y la libertad, genera conflictos por la escasez de recursos y trae dificultades al definir quién ejerce la autoridad y establece las normas de socialización que regirán al nuevo grupo.

La pérdida, entonces, de la privacidad y la autonomía también llegan con el desplazamiento, y al reemprender la conquista de un espacio para la intimidad son lanzados otra vez al levantamiento de un rancho o a tomar en arriendo una casa en las periferias, retiros de quebradas en zonas rurales de municipios del Área Metropolitana, y con ello toma sentido esa expresión del “rodar” para nombrar el tránsito e inestabilidad que no termina.

En conclusión, el desplazamiento forzado intraurbano impacta de manera directa en los niveles de bienestar de la población afectada. Este se entiende como un concepto multidimensional que incluye tanto componentes materiales y sociales, así como las dimensiones psicológicas. Con el desplazamiento hay pérdida de activos, caída en el nivel de ingreso, deterioro de las condiciones de vida y se ven limitadas las posibilidades de una vida digna.

La situación de las personas desplazadas, sumada a la situación de pobreza en algunos contextos las hace objeto de discriminación, lo cual incide en la autoestima y los patrones culturales de las víctimas del desplazamiento. Es por lo

anterior que los impactos se entienden en un marco más amplio, en términos de identidad, autoestima, autonomía y libertad. Así lo revela la experiencia del desplazamiento y la interpretación que de la misma hacen las personas afectadas por el desplazamiento intraurbano.

Los niveles de bienestar de la población desplazada que llega del campo a la ciudad están determinados por las características de los hogares, las características y tipología del desplazamiento, las características de los municipios de recepción y el acceso a la ayuda para población desplazada (Ibáñez y Moya, 2006). En el caso del desplazamiento intraurbano, igualmente puede decirse que la edad, el género y el grado de escolaridad de la persona responsable del hogar, como el número de personas a su cargo, inciden en los niveles de bienestar.

No es lo mismo si la jefatura del hogar la tiene una mujer que ha perdido a su compañero y debe sortear restricciones que le impiden trabajar y simultáneamente garantizar el cuidado de los niños, con la adicional afectación de su estado emocional por el abandono del compañero, o si el desplazamiento es afrontado por la pareja. Tampoco tiene igual posibilidad si una jefatura de hogar es joven o mayor, el plan de restablecimiento, por ejemplo, exige que previamente las personas reciban capacitaciones en el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, pero allí hay restricciones por la edad, quiere decir que tal como está diseñado dicho plan, habrá mayores oportunidades para jefaturas de hogar jóvenes y que en consecuencia las ofertas no están al alcance de todos, de tal modo que las personas puedan reemprender sus planes de vida.

Entonces, la situación posterior al desplazamiento no es propicia por esta vía y las condiciones previas con las cuales las personas habían logrado generar ingresos que les garantizaban estabilidad han sido rotas. En los casos estudiados, además, no hay ningún ejemplo de proyecto productivo exitoso y,

menos aún, alguno que garantice estabilidad a una persona con las características de escolaridad, edad y género descritas.

Las personas desplazadas ponen en evidencia que las ofertas de capacitación ofrecidas no responden a las demandas del medio y a las actividades económicas permitidas en la ciudad. Según José, después de cursar las capacitaciones para engorde de pollos o crianza de cerdos, estas no le fueron validadas para la entrega de subsidios destinados a proyectos productivos porque justamente estas actividades están prohibidas en zonas urbanas; y la capacitación en mentalidad empresarial cursada por él tampoco ha sido una alternativa por los obstáculos sociales y culturales propios de una persona que llega del campo, se desempeña durante veinte años en la ciudad en la economía informal y que nunca ha tenido una práctica de tipo empresarial.

Con respecto a las características del desplazamiento, evidentemente hay una diferencia entre el desplazamiento individual y el desplazamiento masivo, así lo han mostrado algunos estudios y se ratifica en los casos aquí considerados. La acción de tutela y las luchas de las comunidades de El Esfuerzo y la comuna 13 sólo pueden entenderse en sus resultados como una acción colectiva que contó en el primer caso con el apoyo de la iglesia católica y organizaciones de cooperación internacional fundamentalmente y en el segundo, de la Defensoría del Pueblo y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Los desplazamientos masivos son más visibles por su magnitud y colaboran a su visibilización la concurrencia de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales y los líderes de la población desplazada, quienes despliegan acciones de exigibilidad de sus derechos.

Las víctimas del desplazamiento masivo, quienes enfrentan su situación colectivamente, durante el proceso saben que la experiencia vi-

vida tipifica un desplazamiento forzado intraurbano, conocen los derechos vulnerados y apropiación aprendizajes relativos a su exigibilidad.

En el desplazamiento individual, las personas enfrentan la situación sólo con el apoyo de familiares, allegados o en algunos casos de las parroquias, pero en lo fundamental su situación pasa desapercibida para la sociedad, es difícilmente reconocida por el Estado, algunas personas aún después de 9 años, como la situación de Socorro o Gladys quienes salieron en un desplazamiento familiar de la comuna 13, ignoran que han sido vulnerados sus derechos y no han recibido siquiera la atención de emergencia, tal es el caso de las personas y familias que fueron desplazadas en 1997, 1998.

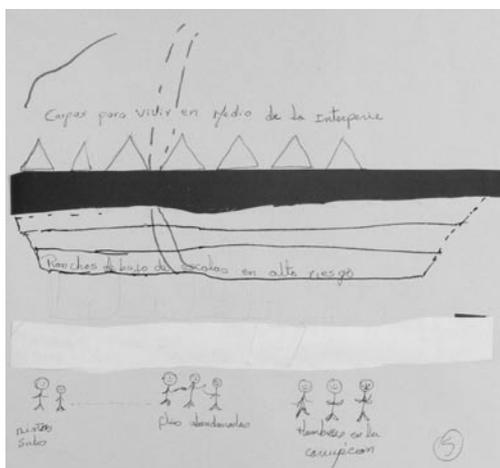
En general, tanto para las personas que han sufrido el desplazamiento masivo como individual, después de los tres primeros meses cuando cesa la atención de emergencia y cuando posiblemente también disminuyen las donaciones y el apoyo familiar, se presenta un periodo de menor consumo, pues la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades alimentarias es menor, de ahí que muchos emprenden la estrategia de “los recorridos”, es decir, la mendicidad colectiva con rutas establecidas por barrios determinados o sectores de comercio menor en el centro de la ciudad, esto es “el recorrido de las monedas” que se realiza el día sábado en Medellín. Esta práctica es nombrada de diferentes maneras, pues las personas desplazadas de la Variante del río en Bello la denominan “el retaque” y se refiere específicamente a la visita a la plaza de mercado donde piden alimentos.

Aunque “el recorrido” ha sido utilizado por los desplazados procedentes del campo como el último recurso para la supervivencia, en la población intraurbana se recurre también a la mendicidad y de forma colectiva salen las comisiones de los albergues visitando graneros y casas de vecinos para ajustar la alimentación

de emergencia o para cubrir la necesidad de alimentos cuando esta ayuda es suspendida al cabo de tres meses.

Así como hay diferencias entre el desplazamiento masivo e individual, también las hay en la experiencia del desplazamiento entre quienes han salido por una amenaza generalizada e indirecta y quienes han salido por una amenaza directa. A ello se suma la diferencia entre un beneficiario de la ayuda de emergencia y quien es beneficiario de la restitución de vivienda. En el primer caso, se trata de una ayuda puntual en los tres primeros meses después del desplazamiento; y en el segundo caso el subsidio es para adquisición de vivienda propia. En este caso hay un componente subjetivo que incide favorablemente en la autovaloración de los esfuerzos por un resultado tangible como la vivienda, marcando un contraste aún mayor con quienes al final de su balance sólo tienen la promesa incumplida o la negación por parte del Estado que no reconoció su situación, lo que algunos participantes de la investigación nombran como la situación de “negados”.

Figura 11. Dibujo realizado en el taller de memoria con mujeres



Texto en el dibujo: *Carpas para vivir en medio de la intemperie. Ranchos debajo de escalas en alto riesgo. Niños solos, familias desunidas, hombres en la corrupción*

Los albergues

El desplazamiento causa una caída sustancial de casi todas las dimensiones del bienestar, pero los albergues constituyen la situación más extrema. La permanencia prolongada, el hacinamiento crítico, la disposición de lugares no aptos para la convivencia niegan el espíritu de la atención humanitaria de emergencia consignado en la ley, según dice: “Socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas” (De la atención humanitaria de emergencia. Ley 387 del 18 de julio de 1997).

Las siguientes descripciones de los albergues en los que permanecieron por años las personas desplazadas de El Esfuerzo constituyen un plano sobre el cual se podrá comprender la dimensión de los problemas inmediatos y de las marcas que dejó en sus vidas dicha estancia, que no se corresponde con un tratamiento digno de la emergencia vivida por las víctimas del desplazamiento forzado intraurbano:

En el polideportivo, 42 familias se ubicaron debajo de las graderías del costado noroccidental en camerinos y baños, en espacios que no superan los tres metros cuadrados. Los servicios sanitarios estaban deteriorados y en pésimas condiciones: duchas improvisadas, fugas de agua, taponamiento de la tubería, malos olores, desagües de baños sin rejillas de piso, y se evidenciaba la presencia de roedores; sólo había un lavadero de ropa adaptado, que antes era un lavamanos; iluminación precaria, con instalaciones improvisadas (...) algunas personas procesaban los alimentos en fogones de leña ubicados contra el cerco de

la cancha; las graderías presentaban grietas que filtraban el agua a las improvisadas “viviendas”. Algunas unidades sanitarias eran adaptadas como viviendas, inclusive con cocinas dentro de las mismas (Hincapié, 2004:127).

El segundo albergue, Casa Betania de la parroquia San Roberto Belarmino, en el barrio Zamora de Bello, alojó 23 familias. Allí también las condiciones eran deplorables: los baños, lavaderos, instalaciones eléctricas, desagües y paredes se encontraban en mal estado, además de ser insuficientes para el número de familias albergadas. No contaban con recipientes para la basura, lo cual llevaba a la proliferación de insectos, artrópodos y roedores, debido a la cría en forma inadecuada de animales como pollos, un cerdo, un perro, y un gato. Allí el hacinamiento también era palpable (Hincapié, 2004:128).

Estos albergues, polideportivo y Casa Betania muestran un caso extremo de precariedad y condiciones no dignas para la vida; y el liceo La Independencia improvisado como albergue para las personas desplazadas de la comuna 13 tampoco presentaba condiciones físicas adecuadas ni la dotación para la vida familiar. Otros albergues son los hogares de ancianos o enfermos adaptados improvisadamente para la permanencia de las personas en situación de desplazamiento. En todos los casos aquí considerados, las personas asocian el albergue a espacio carcelario para significar control, privación de la intimidad, pérdida de la autonomía, restricción de la libertad, “olla común”, precaria alimentación, hacinamiento.

La *reja* es la imagen más contundente que revela precisamente eso de estar “detenido”. También aparecen otras asociaciones que aluden directamente a la cárcel. Una mujer de 45 años, describe la experiencia:

Había unas oficinas y los que no caían, ahí afuera en las carpas se repartieron, las oficinas las desocuparon y nos tiraron al suelo, de igual manera todos vivíamos enrejados, esto tiene rejas por todas partes y también había normas, la misma alcaldía nos colocó normas, por decir algo, ‘esta puerta se cierra a las 10 p.m.’, ‘después de esa hora nadie entra ni nadie sale a las 6 a.m. se abre’ (Entrevista a Ofelia. Corporación Región, 2006).

En este caso hay dos elementos que aluden a la cárcel: las normas y el control estricto sobre las horas de ingreso y de salida, y, además, las rejas. Ella se refiere a su experiencia en el polideportivo, quince meses después de haber salido de este albergue.

Doña Marina, quien permaneció durante un mes en el liceo del barrio El Salado, donde llegaron las personas desplazadas de la comuna 13, se refiere a esta experiencia cuatro años después. En el albergue ella le decía a su hija:

(...) Ustedes parecen visitándolo a uno en la cárcel porque el celador tiene que abrir la puerta para que puedan entrar”. Entonces, ellas iban allá y a veces me llevaban comida para que comiera algo decente –decía ella– dizque porque esa comida por olladas no tiene gracia, en cambio, comidas hecha en casa, como para media familia sabe muy bueno, entonces me llevaban la porcioncita, me llevaba jugo, los cigarros, nos daba vueltecita y se iba (Grupo focal comuna 13, Grupo de investigación Conflictos y Violencias Universidad de Antioquia).

Aunque las personas anteriores hicieron referencia a la experiencia en los albergues uno o varios años después de permanecer allí y una persona lo hizo mientras estaba en el albergue, las coincidencias son significativas. Se trata de un líder quien fue detenido en el

barrio La Honda durante la Operación Estrella VI²² en el año 2003. Después de estar acusado de rebelión y permanecer privado de la libertad durante tres años, sale y cuando pretende llegar a su casa en el barrio La Honda recibe un mensaje de los actores dominantes en el sector: “No se admiten guerrilleros en el barrio”. Este mensaje fue extensivo a los demás hombres que cumplieron la condena. El albergue es una medida obligada para proteger su vida, según recomendación de la Unidad de Derechos Humanos de la Personería Municipal de Medellín, después de valorar los riesgos por las amenazas en contra de su vida en caso de regresar al barrio; poco tiempo después, su familia también es desplazada del barrio y se ve obligada a permanecer en el albergue, junto con otras dos familias que enfrentan igual situación.

Este hombre que ha vivido la experiencia carcelaria como recluso, igualmente asimila la experiencia del albergue a espacio carcelario, debido al elemento de la reja que aparece precisamente como signo de estar detenido en el tiempo y en el espacio:

Cuando estaba en la cárcel no podía visitar a mi familia por las rejas —esto lo dice señalando los barrotes de una ventana del ancianato, lugar improvisado para el albergue donde se garantiza su seguridad—. No puedo ir ahora por estar encerrado aquí. La Honda está allí, de aquí lo veo, y no puedo ir a mi casa, antes estaba detenido yo y ahora es toda la familia (Conversación con Horacio en el albergue. Corporación Región, 2006).

Las personas que permanecieron en los albergues llegaron allí después de un evento que trastocó abruptamente su vida, a veces en medio del horror y la incertidumbre. Sin embargo, después de la atención inmediata de emergencia por un tiempo de tres meses fueron presionados para que abandonaran el albergue. Así ocurrió en el caso de los despla-

zados de El Esfuerzo que fueron trasladados al polideportivo de Bello.

La presión por la entrega semanal de boletines en los que se anunciaba el desalojo sin tener a cambio una solución efectiva para las familias que se encontraban en el albergue generó una situación de incertidumbre y angustia similar a la que ya habían vivido, precisamente en vísperas del desplazamiento masivo cuando el rumor y la amenaza circulaban durante días previos al desplazamiento, sólo que en este caso las órdenes venían de la administración municipal de Bello. Dice doña Ofelia:

De la inspección de Bello nos iban a desalojar, nos iban a sacar de allá, así como desalojaron los del río, así iban a hacer con nosotros, pero volvemos a revelarnos; ahí fue cuando los líderes, vinieron a hablar con entidades de Medellín, la Fiscalía, la Procuraduría. Ellos apoyaron mucho el albergue, les dijeron que no nos podían desalojar, sino que nos tenían que dar solución de vivienda y es lo que reclamamos del municipio, solución de vivienda. Nosotros no reclamábamos nada más. Así fue cuando se empezaron los trámites, muchas veces, seis meses antes de que nos sacaran, que nos dieran solución, era mandando boletines cada ocho días: “el sábado hay desalojo, el sábado hay desalojo” (Entrevista a Ofelia. Corporación Región, 2006).

En el caso de los desplazados de La Variante del río y de La Honda, aunque no hubo orden de desalojo, sí hubo tensión porque se

22. En enero 17 es realizada la operación Estrella VI, en la que fueron detenidas 67 personas y judicializadas 59, entre las que se cuentan líderes comunitarios del Movimiento Social de Desplazados –Mosda–. El comandante de la Policía Metropolitana, general Leonardo Gallego, informó que las detenciones se hicieron después de tres días de intensos allanamientos y registros en los que participaron unos mil efectivos, entre agentes de policía, soldados de la IV Brigada del Ejército, al mando del general Mario Montoya, así como miembros de la Fuerza Aérea, del CTI y fiscales (Quiceno y Londoño, 2003: 43).

aproximaba el día límite hasta el cual podían permanecer en el albergue, aún sin encontrar la vivienda que tomarían en arriendo por tres meses con subsidio entregado por la administración municipal. Situaciones como la diferencia entre el costo del arrendamiento y el tope correspondiente al subsidio, la calidad de la vivienda o las dificultades para encontrar arrendatarios que aceptaran familias desplazadas como inquilinos o al Estado como pagador, constituyen un conjunto de obstáculos que afrontaron las personas en los albergues.

La alimentación era restringida o poco deseable y por esta razón en todos los casos se vio afectada la nutrición de los niños. A esto se sumaban querellas recurrentes por la divergencia en las normas y regulación del comportamiento de los menores, por el maltrato de mayores a menores y de menores a adultos. Así describe la situación una madre de familia que permaneció en el albergue con sus hijos:

Había gente muy grande, de quince, dieciséis años que les pegaban a los míos de tres y cinco años. ¿Qué me tocaba hacer? defenderlos. Por eso allá me volví muy peleadora, demasiado, pero porque me tocó enfrentar un mundo para el cual no estaba preparada, nunca me había tocado y yo sola para defender los hijos, que la comida, las necesidades. A mí, en una palabra, me tocó pedir para darle de comer a mis hijos, me tocó hacerlo, la alimentación que nos daba la alcaldía no fue sino por tres meses y era solamente lenteja, fríjoles, arroz y nada más (Entrevista a Ofelia. Corporación Región, 2006).

Es dominante una cotidianidad conflictiva en torno a los eventos repetitivos de la alimentación, aseo personal, tiempo de descanso, por la escasa disposición de recursos, la incompatibilidad de patrones culturales de orden alimenticio, de higiene y ocio, además de la falta de alternativas para los niños y jóvenes desescolarizados.

A la hora del baño, para la gente bañarse había dos baños del mismo colegio, fuera de uno que tenían las del servicio abajo con las del aseo del colegio, también lo tuvimos que ocupar para uno bañarse y empezaron los inodoros a taquearse, había ya escasez de trastes porque entre ellos mismos se estaban robando los trastes en la cocina. ¡No, no, no, eso fue horrible! (Entrevista a Marina. Corporación Región, 2005).

En los albergues en los que permanecieron las personas que salieron en desplazamientos masivos se reprodujeron viejos conflictos y emergieron otros, producto de las condiciones bajo las cuales transcurrió la convivencia. Se reeditó el control sobre la palabra, la sospecha, el miedo y la desconfianza por la presencia allí de las milicias que no desistieron de las amenazas e imputaciones sobre la población. Mientras tanto, en las afueras del liceo igualmente estaban presentes los paramilitares que amenazaban con atentar contra la población que se encontraba en el liceo.

Las personas albergadas allí también describen momentos críticos por la presencia de los medios de comunicación y la dificultad para responder a sus solicitudes por el control interno de los actores armados, quienes habían establecido prohibiciones sobre el tipo de información que podría hacerse pública, a la vez que sanciones severas para quienes transgredieran lo establecido. Se presentaba, entonces, una continuidad del control sobre la población y del sentimiento de miedo, como un arma de poder especialmente útil en momentos de disputa como los que se vivían entonces en la comuna 13. Para Jean Delumeau:

Un grupo o un poder amenazado, o que se cree amenazado, y entonces tiene miedo, tiene tendencia a ver enemigos por todos los lados: afuera aún y más adentro del espacio que quiere controlar. Apunta así a volverse totalitario, agresivo y a reprimir

todo desvío y hasta toda protesta y manifestación que le amenace (2002:17).

Es por lo anterior que bajo el período de la hegemonía miliciana en la comuna 13 o en sectores de la zona nororiental o en sectores con presencia paramilitar, se cometen excesos de autoridad de estos actores ilegales que construyen múltiples enemigos, castigan, reclaman obediencia e imponen sus leyes ante la poca presencia estatal.

Anteriormente se ha hecho alusión a cómo una inadecuada atención de emergencia a las personas los ha hecho sentir como animales. Una vez más en la experiencia del desplazamiento, específicamente del albergue, la condición de animalidad emerge, pero asociada esta vez a persona sospechosa o peligrosa. En el caso de la comuna 13, el *Otro* construido como enemigo y potencialmente eliminable tiene su expresión más temible en la figura de “el sapo”, es decir, quien delata. Muchas personas a lo largo del conflicto en la comuna 13 fueron eliminadas acusadas de ser delatores²³. En el albergue especialmente, las personas temían que las tomaran por “sapos”, dada la información que se veían precisadas a entregar por diferentes motivos: el censo para la entrega de la ayuda humanitaria, la presentación de la acción de tutela o el cubrimiento noticioso por los medios de comunicación.

Otros conflictos propios de las condiciones de hacinamiento en que convivieron forzosamente numerosas familias por tiempo prolongado tuvieron como efecto la separación y reconfiguración de las parejas y en algunos casos la fragmentación de los hogares. Una mujer líder de El Esfuerzo también atribuye algunos casos de separación a las mujeres que decidieron dejar a sus esposos para permanecer en el albergue y cumplir así con una condición necesaria para la obtención del subsidio de vivienda.

Otro aspecto que revelaron las personas que vivieron esta experiencia es la incidencia

de las condiciones objetivas y subjetivas de la vida en los albergues en el rendimiento escolar de los niños, que en algunos casos llevaron a la deserción escolar por uno o dos años.

Con respecto al acceso de los niños a los centros educativos, algunos padres de familia que permanecieron en los albergues de Casa Betania y del liceo La Independencia, participantes de esta investigación, hicieron referencia a la negativa de los docentes encargados de recibir a los niños exentos de pagos y al abuso en el número de horas exigido a los padres como contraprestación de servicios por el cupo escolar. Don José, quien permaneció en el albergue Casa Betania, dice:

No he tenido dificultad con los servicios de salud y educación, pero con la única que tuve un poco de problemas fue con la directora de la institución Laura Vicuña. Como ella es una monja, la religión católica casi dicen que todo no puede ser regalado, ellos tienen esa creencia, sino que ellas me pusieron a trabajar los primeros dos años cien y pico horas por la matrícula, ciento doce horas trabajé yo por la matrícula de las dos hijas (Entrevista a José. Corporación Región, 2006).

Para Marina resulta incomprensible que el rector del liceo que tuvieron por albergue, quien constató directamente la situación de su familia desplazada y albergada allí mismo, le cobrara la matrícula de su hija, cuando adicionalmente es un derecho que se dispongan las condiciones para que los escolares en situación de desplazamiento tengan acceso a la educación.

La situación en los albergues para muchas familias fue insoportable y por ello los abandonaron y recurrieron al apoyo de sus familiares. Algunos motivos para la salida, según una

23. Ver análisis de contexto de la investigación Dinámicas de guerra y acciones de paz, realizada por el grupo Conflicto y violencias de la Universidad de Antioquia, 2007. Próximo a publicarse.

mujer que permaneció en el albergue, fueron: la necesidad de prevenir a las hijas e hijos adolescentes de embarazo precoz, abortos, violaciones, abuso sexual, drogadicción. Y agrega que ella también deseaba irse, pero que no tenía apoyo alguno, asegura que quienes no se fueron era por la falta de algún recurso que así lo permitiera, porque las condiciones eran casi insostenibles.

Lo horrible, lo inolvidable y lo irrecuperable. Miradas al pasado

Tanto los hombres como las mujeres desplazadas participantes en los talleres y entrevistas hacen un balance de la experiencia del desplazamiento y señalan pérdidas y ganancias. Al comparar, se encuentran elementos comunes, pero también miradas diferenciadas por género. Ellos y ellas señalan como una pérdida significativa la fragmentación del hogar por la ausencia de uno de sus miembros víctima del conflicto o por abandono del hogar durante el proceso de desplazamiento.

En el taller de hombres se manifestó el dolor por la separación de sus compañeras o por las contradicciones vigentes que ponen en riesgo la continuidad de la pareja; dichas contradicciones fueron asociadas por ellos a las dificultades para enfrentar las situaciones de marginalidad y pobreza que han vivido por el desplazamiento y en un caso se atribuyó a la participación activa de la compañera y la hija en la insurgencia. En este caso ellas se tuvieron que desplazar por razones de seguridad, pero antes vivieron un conflicto intrafamiliar en el que el padre asume que ha sido traicionado y desplazado como padre y esposo ante la opción de ellas por los actores armados.

La anterior situación permite pensar que un conflicto mayor como el conflicto armado en el país, con las opciones de alineamiento con uno u otro actor en disputa, agudiza contradicciones previas propias de la vida privada y a ello se suman las que surgen al no co-

incidir todos los miembros de la familia en la preferencia por un grupo, provocando finalmente la ruptura de los lazos de parentesco y afinidad. Igualmente, para una de las mujeres participantes del taller, lo más doloroso y humillante de la experiencia del desplazamiento reside en la infidelidad de su compañero, situación favorecida por las condiciones de vida en el albergue.

Las mujeres de forma reflexiva diferencian la situación de aquellas que además del desplazamiento perdieron a sus hijos o compañeros como víctimas del conflicto. Las viudas tienen un reconocimiento especial por la soledad y la responsabilidad total con su familia. En el orden de lo irrecuperable, están las vidas que se perdieron y las consecuencias de dichas pérdidas en las personas que quedaron, sobre todo, madres, esposas e hijos: “Todo lo que se perdió (...) esos papás que fallecieron, los hijos se quedaron sin papá, entonces, son cosas del destino que uno no sabe ni que decir” (Entrevista a Marina. Corporación Región, 2006).

Para hombres y mujeres, es también del orden de lo irrecuperable, el cambio de destino en la vida de los jóvenes por los efectos del consumo de drogas, los cambios de conducta en las relaciones con los demás, en lo cual sus padres no ven marcha atrás. Estos casos están asociados fundamentalmente con la estancia prolongada en los albergues. Un padre de familia, por ejemplo, dice que la principal pérdida es que:

Las niñas se me descompusieron mucho socialmente (...), se volvieron unas pequeñas antisociales, mal vocabulario, feo (...) manejan, una rebeldía (...), una cosa horrible, esas muchachas (...) yo digo que ahí donde están (...), Me dejaron la (...), las hijitas me las dejaron muy, muy mal, muy mal” (Entrevista con José. Corporación Región, 2006).

Así como las anteriores pérdidas tienen el carácter de lo irreversible, la pérdida del

tiempo también tiene este carácter. Dice una mujer: “Perdí mucho tiempo, muchas cosas donde uno ya estaba contento” (entrevista a Marina. Corporación Región, 2006). Es el desplazamiento asociado al sinsentido, el deseo de olvidar, y a la vez, la inevitabilidad de las marcas que dejan los hechos dolorosos. Así dice una mujer: “Uno no quisiera volver a retroceder al pasado, eso fue una experiencia verdaderamente dolorosa y muy traumatizante, *queda uno marcado* para siempre porque esos momentos no se olvidan” (Entrevista a Gladys. Grupo Conflictos y violencias Universidad de Antioquia, 2006).

Para los hombres asistentes al taller de memoria, con el desplazamiento sobrevino una cascada de pérdidas: “El desplazamiento ha dejado miseria, frustración, temor, desolación, desorientación, persecución”. Esto lo dijo uno de los hombres que vivió el desplazamiento de La Variante del río en el 2006 y su expresión fue acogida por los otros asistentes. Uno de ellos amplía justificando el sentido que tiene la persecución, al referirse a un antes y a un después del desplazamiento.

Un antes en el que él ha actuado correctamente durante su vida y un después en el que se siente perseguido por el hecho de nombrar a los agentes causantes del desplazamiento y con ello entrar en contradicción con la administración del municipio de Bello que los desmiente diciendo que en su municipio no existen grupos paramilitares a los que se pueda atribuir el desplazamiento forzado de La Variante del río, tal como lo han denunciado las personas de allí desplazadas. En este caso, nuevamente la experiencia del desplazamiento constituye un hito en la vida de las personas.

Situaciones límite y pérdidas

Las situaciones límite se refieren a cambios en la vida personal que merecen auto-censura por las respuestas reprochables que dieron ante situaciones límite en medio de la

convivencia forzada en los albergues o ante la presión de los actores armados. Se trata, por ejemplo, de armarse e intentar agredir o producir daño en otros para defender a sus hijos del maltrato, de defender la unidad familiar o de la vergüenza por verse abocados a la mendicidad. Todas las anteriores son consideradas como vivencias extremas, que desde el presente no son vistas como experiencias, sino como cargas, algo que no se quiere recordar y que hasta produce vergüenza recordarlo.

Las personas al referirse a la experiencia del desplazamiento nombran las pérdidas más dolorosas y aquí hay una diferencia entre las valoraciones de hombres y mujeres: Según los relatos de las personas participantes en esta investigación, la vivienda es la principal pérdida para las mujeres y el liderazgo para los hombres. Así dice un asistente al taller de memoria, líder de la comuna 13:

En el tiempo de diez meses perdí mucho, en el sentido de que era coordinador de la Mesa de Educación, era de veeduría de la corporación, era animador de un proceso que llevábamos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que están metidas en la corporación y también era fiscal de la junta directiva de la Acción Comunal de Nuevos Conquistadores parte baja. Entonces, yo al irme del barrio por reglamentos tenía que perder, entonces, por reglamentos y estatutos que son muy claros que desde que uno no esté ejerciendo sus cargos en el mismo radio de acción ya uno pierde esos estatus. Entonces, cuando yo me veía allá sólo yo lloraba, yo decía: “Perder yo tanto esto por tener una compañera, una amiga (...)”, que eso es lo que más me ha dolido a mí en la vida (...) (Taller de memoria con hombres. Corporación Región, 2006).

El dolor causado por el abandono obligado de los espacios organizativos de orden barrial es recurrente en los hombres líderes, sean

adultos o jóvenes. Las mujeres, en la mayoría de los casos, hacen su relato desde lo que les ha significado defender a sus hijos y la pérdida de la vivienda. Ellas en el conflicto reaparecen como protectoras: cuidan a sus hijas e hijos jóvenes y niños. Una de las líderes salió desplazada por las amenazas directas que recibía de los actores armados y en ese momento sólo pensaba en salvar a sus hijos. Otra, a diferencia del hombre que ha sentido el dolor de haber dejado las organizaciones comunitarias por el desplazamiento, se asume como protectora de su comunidad:

Pertenezco al barrio Popular 2, sector Cañada Negra. El desplazamiento de ahí se forzó en noviembre del 2001; soy líder de setenta familias que salimos de allá y me identifico con el oso, ¿por qué?, la mamá osa, porque como líder agrupo todo mi rebaño y siempre estoy pendiente de las necesidades de cada uno y de todos los derechos que estamos pleiteando con el gobierno para que nos solucione el problema (Taller de memoria con mujeres. Corporación Región, 2006).

Las mujeres líderes cuando se refieren a las pérdidas aluden al trabajo comunitario y simultáneamente a la vivienda como un sueño para garantizar la unidad y bienestar familiar.

En contraste, un hombre joven, líder y sin hijos, quien salió desplazado, lo que más extraña de la comuna 13 son los amigos, la Corporación Realizadores de Sueños, las reuniones de la Junta de Acción Comunal. Más que el hogar, extraña la comuna toda, pues afirma que “la 13, siempre va a ser mi hogar”, “sentía que mi mundo era El Salado”. Así como uno de los líderes adultos, este joven también trata de explicar a su familia la resistencia para salir de la comuna 13, aunque reconoce los riesgos allí. Argumenta que “tenía mucho compromiso con el barrio y salir era un atraso (...) que no podía dejar diez años de trabajo que tenía en la comuna 13”. Tanto este líder joven co-

mo el líder adulto, lo que más extrañan es el mundo de lo comunitario y su rol allí.

Figura 12. Dibujo realizado en el taller de memoria con hombres



Texto en el dibujo: Lo que más me impactó fue tener que dejar lo que habíamos construido. 9 ranchos similares.

Para una mujer mayor, no líder de la experiencia del desplazamiento, lo más doloroso es el despojo de la vivienda, pues en la comuna 13 donde ella vive muchos de los vecinos que salieron forzadamente, y entre ellos su hija, habían invertido en su construcción años de esfuerzo y luego vieron cómo sin ningún trabajo fueron ocupadas por quienes se posicionaron con el nuevo actor dominante:

Y a mí lo que más me duele también es ver uno cómo sufre levantando un rancho, que muchas familias aguantan hambre para conseguir un adobe, para conseguir un bulto de cemento, que les toca cargarlo, subir un adobe hasta la cola del barrio y ahora tienen que desocupar las casas y que sean ocupadas por esta gente (Grupo focal. Grupo Conflictos y violencias Universidad de Antioquia, 2005).

Una mujer líder que igualmente tuvo que abandonar su vivienda evoca los cambios que dan muestra del mejoramiento de esta, logrados en beneficio de su familia. De un tugurio en

tierra a una construcción que en parte ya había sido reemplazada por material no residual con sus respectivas columnas, es decir, un proyecto a punto de lograrse. No obstante, el significado de la vivienda, para Socorro, en el balance de las pérdidas no se reduce a esta construcción, pero la incluye de forma destacada al lado de lo comunitario. Con esto queda sugerido que para las mujeres líderes y no líderes, la vivienda es la pérdida fundamental, aunque las líderes la pongan al lado de lo comunitario, tal como lo expresa, una líder de La Cruz:

Lo más duro fue dejar la vivienda, eh (...), y la comunidad por la que uno estaba (...), tenía tantas expectativas, proyectos de trabajo porque todo quedaba sin saber en manos de qué (...), y los hijos que se quedaban sin la educación (...), ya la alimentación pues sí (...), lo más duro fue uno dejar la vivienda porque ya uno no la vuelve a conseguir, ya a uno no se le vuelve a presentar esa oportunidad de volver a tener vivienda de cuenta de uno (Entrevista a Socorro. Corporación Región, 2006).

Pérdida irreversible, es la connotación que esta mujer le da a la expresión "(...) ya a uno no se le vuelve a presentar esa oportunidad de volver a tener la vivienda de cuenta de uno". El sueño de tener una vivienda propia había iniciado con la decisión de levantar un rancho en La Cruz, localizado en la periferia de la ciudad, donde junto con otros y como líder también trabajó por la educación, dos propósitos que se habían constituido en su proyecto de vida y que con el desplazamiento se pierden, como también la esperanza de volver a poseer vivienda propia. La pérdida de la vivienda se hace extensiva a la pérdida de un territorio, lazos sociales y sueños compartidos como la educación.

Con respecto al futuro

En lo que atañe al futuro y a los sueños, para hombres y mujeres se trata de lo mismo, de lo básico: trabajo, educación, vivienda digna.

Esto revela que el desplazamiento intraurbano afecta, sobre todo, a una población discriminada que se localiza en la pobreza y que con él se agudiza su situación, hasta el punto de que sueñan con tener unas condiciones de vida básicas ante el riesgo de verse abocados a estrategias de supervivencia como la mendicidad.

Para José, el futuro deseable es la restauración social. En sus términos: "Lograr a ver si me consigo esa restauración social para comenzar (...), a ayudarle a la lucha a mi señora. A futuro necesito o ambiciono tener mi trabajito porque como le digo, para mí hay dos cosas bien, bien horribles, que me parecen bien malas, que son la mendicidad y la grosería" (entrevista con José. Corporación Región, 2006).

Para Socorro, el futuro deseable equivale a vivienda y educación para sus hijos:

El futuro que yo más deseo y por el que yo me he soñado toda la vida es que yo tenga la vivienda y que mis hijos puedan ser profesionales o al menos tengan algún campo de (...), un estilo de vida mejor del que yo he tenido. Entonces, para ellos llegar allá deben de tener la educación, y por eso es lo que yo más he luchado, porque ellos se eduquen (Entrevista a Socorro. Corporación Región, 2006).

Se trata de un sueño que no debería de ser un sueño, sino un derecho. Sin embargo, esto habla de la pobreza y de las limitaciones socio-económicas, pues lo básico se vuelve sueño a medio camino, la vivienda propia que fue casi un logro antes del desplazamiento, después es casi imposible, sobre todo cuando pasados nueve años no ha sido declarada su situación de desplazamiento. Para Socorro, adicionalmente, haber llegado del campo a Medellín y conseguirse un lugar propio para su familia era motivo de orgullo, pero el desplazamiento intraurbano significó perder la propiedad, salir de la ciudad capital y re-

tirarse al área rural de uno de los municipios más alejados del Área Metropolitana. Después de salir de La Cruz pasó a otros municipios y poco a poco por las limitaciones económicas y el número de hijos a su cargo llegó a la zona rural del municipio de Caldas, de ahí su lamento porque ya no volverá a “lo urbano”.

Las representaciones sociales y autorrepresentaciones desde la población desplazada

Hasta ahora, el desplazamiento es visto como un proceso, antes, durante y después, una experiencia que marca un hito en la vida de las personas. Al abordar las representaciones sociales, también se trata de abordar el desplazamiento como “proceso”, ocuparse del espacio cognitivo definido en función del otro como representación.

Las personas en situación de desplazamiento perciben que constituyen el blanco de atributos impuestos desde afuera, los cuales se corresponden con características negativas en una relación desigual y asimétrica en la que ellos llevan la peor parte. En muchos casos se les desconoce como víctimas y sujetos de derechos, especialmente por su condición de desplazados intraurbanos y se les reduce a la condición de “negados”, literalmente excluidos del sistema nacional de registro de la población desplazada y socialmente inexistentes para la sociedad. En Medellín se encuentra uno de los porcentajes de no inclusión más altos, 42%, respecto al promedio en las ciudades capitales, 37,8%, y uno de los motivos de la no inclusión es que los declarantes son víctimas del desplazamiento intraurbano y víctimas de la acción de grupos paramilitares o desmovilizados²⁴.

Los diferentes casos de estudio dan cuenta de una serie de atributos que van desde “el negado”, hasta la representación peligrosista de guerrillero, colaborador de la guerrilla o miliciano, pasando por la de “vivo”, “pícaro”,

“invasor”. Dichas imputaciones, tal como lo muestran los testimonios, se aplican sobre quienes han vivido el desplazamiento forzado o quienes habitan un territorio urbano estigmatizado.

Igualmente, esos diferentes casos dan testimonio de una u otra de las situaciones anteriores. Así, entonces, para las personas expulsadas de Cañada Negra en el barrio Popular 2 es incomprendible que a pesar de la evidencia de la situación de desplazamiento forzado en la cual fueron expulsadas 70 familias, sin embargo después de tres años de trabajar con la Secretaría de Gobierno municipal en torno a su situación no hayan tenido claridad respecto a los motivos para que sólo aparezcan incluidas en el sistema de registro de la población desplazada, 13 de las 70 que salieron desplazadas en las mismas circunstancias. Este es un caso que tipifica el ser “negados”, no reconocidos en su situación de desplazados. Al respecto dice una asistente al taller de memoria:

Muy raro porque nosotros somos setenta familias que salimos y a todos nos tomaron la misma declaración. Se llegó a un caso muy especial porque cuando nosotros estuvimos en la alcaldía miraron los registros y de allá de la Red, de las setenta familias solamente trece salieron en la Red y eso es muy horrible, porque si salimos todos de la misma parte, todos en el mismo tiempo ¿por qué trece tenían que tener ayuda de la Red y por qué las otras no? (Taller de memoria con mujeres. Corporación Región, 2006).

Para esta mujer no hay una coincidencia entre la manera de nombrarse a partir de esa experiencia de desplazados y los criterios restrictivos de Acción Social para incluirlos

24. Al respecto ver: Sexto informe de la Procuraduría General de la Nación sobre cumplimiento de las órdenes contenidas en la Sentencia T-025 de 2004 y los Autos 176, 177 y 178 del 29 de agosto de 2005 y 218 de 2006 de la Corte Constitucional. presentado en octubre del 2006.

a todos en el sistema. Los funcionarios pueden hacer una interpretación más amplia o restrictiva de la ley y tal como efectivamente ocurrió en este caso, una interpretación restrictiva acarreó dos consecuencias: el no reconocimiento de la condición de desplazados a la mayoría de las personas y por tanto la negación de sus derechos; y la no coincidencia, para las personas víctimas del desplazamiento de Cañada Negra, entre la experiencia común de salir amenazados por una banda y luego la fragmentación impuesta por las instituciones encargadas al desconocer una historia común.

Tampoco hay coincidencia entre la autorrepresentación de las personas que salieron desplazadas de La Variante del río y las imágenes como “ladrones” o “invasores” que sobre ellos se han construido en los medios de comunicación, sólo que en este caso, además de ser “negada”, esta población es acusada al ingresarla en la gama del peligrosismo con la adjudicación de un atributo que entra en circulación mediante un medio de comunicación local de amplia distribución.

Una mujer de La Variante del río que pertenece a la jurisdicción de Bello se refiere a un medio escrito, el cual transmite una imagen que para ella está lejos de nombrar las experiencias de desalojo y desplazamiento que ha sufrido:

Salió por El Colombiano que nosotros no éramos desplazados, porque éramos unos pícaros, ladrones, lucrativos, porque nosotros no estábamos sino buscando casa, así salió por El Colombiano y también salió diciendo: “Gracias a dios se fueron porque ya los íbamos a sacar como fuera”. En El Colombiano salió, creo que ustedes lo tienen guardado, ¿no es cierto?, en El Colombiano salió todo eso (Conversación trabajo de campo. Región, 2006).

En nuestra época tienen un peso importante las relaciones mediáticas. Es mediante

los medios de comunicación que se construye al Otro. De hecho, en la ciudad de Medellín, como se ha dicho antes, el desplazamiento intraurbano se hizo visible por la divulgación de eventos considerados noticiosos, como el conflicto armado en la comuna 13, y esta mujer trae la nota de prensa porque efectivamente en las páginas del periódico local se enfrentaron las voces de los desplazados y de la administración local de Bello que no coincidían en la causa del desplazamiento, en el actor que expulsó ni en la historia de los desplazados.

En la gama de valoraciones negativas, la que se encuentra en el extremo del peligrosismo y que se aplica a la manera de estigma es la de “miliciano”, imputación extendida a todos los habitantes de la comuna 13, pero que afecta especialmente a hombres y mujeres jóvenes, en la medida en que les resta las posibilidades de acceso a un empleo o pone en riesgo la permanencia en el que se desempeñan. En este caso es una vía que conduce al descenso económico por efecto de exclusión por ser habitante de este sector de la ciudad. Así dice una mujer de la comuna 13:

(...) Usted cree que es justo que uno se quede sin empleo por el sólo hecho de haber estado en el barrio los comandos armados, que uno se quedara sin empleo por ellos, porque uno iba a pedir trabajo y le decían que como era aliado de las milicias menos le darían empleo. Más de uno se quedó sin empleo, le tocó a uno (...) ¿saben cuál es el último recurso?, ese de reciclador, porque en estos momentos no tenemos empleo la mayoría.

Otra mujer agrega: “O ir a la minorista con la bolsita, ahí empieza el recorrido, eso es, es la mendicidad”. Y responde otra: “Claro, ese es el premio que nosotros nos ganamos por estar en medio del conflicto armado entre grupos” (Grupo focal comuna 13. Grupo Conflicto y Violencias Universidad de Antioquia, 2006).

El estigma de “miliciano” afecta también las posibilidades de sociabilidad, tal como lo expresa un joven de la comuna 13: “Sí, he sido discriminado en otras partes donde le preguntan a uno de dónde viene y respondo: ‘De la 13’, dicen: ‘¿De la 13?, ¡ay, ay, ay!’”. Una de las respuestas de los pobladores del sector, y particularmente de los jóvenes, para no ser negados de antemano en las solicitudes de empleo o incluso ante la posibilidad de iniciar o mantener sus amistades es ocultar su procedencia y escoger un lugar que no tenga tal reputación al cual supuestamente se pertenece como vecino.

Ante las imputaciones aplicadas sobre las víctimas del desplazamiento o, en general, sobre quienes habitan un lugar de la periferia donde tiene lugar la disputa armada, las personas responden reivindicando un “nosotros”, “somos desplazados”, “queremos que nos reconozcan nuestra situación”, “somos pobres, nos vemos obligados a vivir en los barrios populares” y de esta manera se muestra que no hay una relación pasiva en la cual sólo se recibe un atributo que viene de afuera y que en consecuencia las personas están determinadas sólo por lo que dicen de ellas, aún por medios tan poderosos como los medios de comunicación; también hay respuestas que pasan por las maneras de autorrepresentarse.

Como se ha dicho antes, los desplazados reciben unos atributos aplicados desde afuera y en los testimonios de los participantes en esta investigación aparecen las fuentes que ellos identifican a partir de las relaciones establecidas desde su condición de desplazados. Para la población desplazada son fuente de desconocimiento o estigmatización: los funcionarios gubernamentales, para quienes los desplazados intraurbanos no son desplazados; los actores armados, para quienes los pobladores son enemigos o colaboradores del enemigo; el ejército y la administración municipal que desaloja, organismos para los cuales

los pobladores son invasores; y también por la experiencia vivida en el momento de inserción en otro barrio, se refieren a “la gente”, como genérico, para decir que si bien hay solidaridades, se registran también miradas y comportamientos hostiles que les impiden una inserción inmediata.

Situaciones concretas posteriores al desplazamiento, en el proceso de reincorporación a otro entorno barrial o veredal muestran signos de rechazo y exclusión. Así lo manifestó una participante del taller con mujeres:

En el caso de los desplazados, digamos todos, porque a todos nos tienen rabia, la mayoría de la gente dice: “Es que aquel es desplazado, ah, esos no son sino una mano de ladrones, esos no son sino mentirosos, esos no pagan, mala gente”. Miren el conflicto, el problema de buscar una casa, por ejemplo, sea para comprarla o sea para rentarla, no la arriendan, así la tengan para arrendarla, no la arriendan porque es un desplazado, “no, es que esa gente es muy mala gente, es que vea a fulano lo que hizo”, no es el hecho de que una persona haga una cosa y toda una comunidad la tenga que pagar (Taller de memoria con mujeres. Corporación Región, 2006).

Esta mujer requiere una casa en arriendo por tres meses y para pagar dispone del subsidio entregado por Acción Social, recibido en el marco de atención de emergencia por el desplazamiento masivo del que fueron víctimas en el año 2006. A este relato se suman otros en los que igualmente expresan sentirse segregados cuando los posibles arrendadores se enteran del motivo de la mudanza y que el pagador del arrendamiento es un organismo estatal²⁵.

25. Dos asuntos llevan a evadir asuntos con el Estado: la tramitología y el tiempo que tardan los pagos. Adicionalmente, para las personas desplazadas es una desventaja la restricción que al momento de elegir impone el valor del subsidio.

Otra mujer también desplazada de La Variante del río dice:

Cuando estuvimos buscando la casa en arriendo, la gente apenas uno le dice, por ejemplo, en mi caso, que nosotros somos dos, entonces, la persona ahí mismo toda contenta: “Y no tienen niños”. —“Mi esposo y yo”, porque la gente se alegra, pero cuando ya decíamos que éramos desplazados y ahí mismo como que ah, ahí mismo ya la gente como que cambia, cambia la cara (Taller de memoria con mujeres. Región, 2005).

Los casos anteriores hacen referencia a la sociedad en general, a la gente y específicamente a los potenciales arrendadores de vivienda, en quienes perciben una mirada que los pone en situación de desigualdad y desventaja social.

En el taller de memoria, los participantes construyen una cierta ecuación en la cual los desplazados intraurbanos se sienten un resultado:

Ya somos unos ignorados, simplemente por estar marcados de estar desplazados y desgraciadamente, ser despreciado, desplazado es porque somos pobres, porque los ricos nunca se ven desplazados, los pobres sí somos desplazados por X o Y motivo, esta es la reflexión que les hago sobre todo esto (Taller de memoria con hombres. Corporación Región, 2006).

Podría afirmarse que con el desplazamiento intraurbano no es tan fácil decir al desplazado “usted viene de afuera” “usted no es de los nuestros” o no aplica el discurso que se esfuerza por retornarlos al campo, como ocurre con la población que llega del campo, según lo han demostrado algunos estudios (Jaramillo y otras, 2004)²⁶, pero de todas maneras aún a los desplazados intraurbanos se les localiza en un afuera, un territorio al margen, periferia alejada del centro de la ciudad. Leja-

nía geográfica, social y económica, territorio “peligroso”, característica que se transfiere a sus habitantes, se les señala porque vienen del peligro y cada uno a su vez es visto como peligroso.

Lo que se quiere mostrar a continuación es que frente a ese proceso de transformaciones en las “definiciones” del **Otro**, población desplazada intraurbana, como “pícaro”, “invasor”, “ladrón”, “miliciano”, se construyen respuestas, también en el espacio cognitivo. Se apela a nombrarse como desplazado, dando a esta noción tres usos distintos: a) “Somos desplazados” para llamar la atención sobre la experiencia del desplazamiento cuando esta es desconocida, especialmente por los funcionarios encargados; b) “Somos desplazados” para responder a las identidades imputadas, rechazando el señalamiento como invasores o guerrilleros; y c) “Somos desplazados” para exigir el reconocimiento de los derechos vulnerados, respuesta posible cuando las personas “descubren” el mundo de los derechos humanos.

Asumirse como desplazados para presentarse y exigir un trato digno tiene su correlato en acciones colectivas e individuales, que en el balance del desplazamiento las personas presentan como aprendizajes valiosos y evidencia de su capacidad para exigir reconocimiento social; con ello queda claro que las personas no son prisioneras de la forma como son nombradas y su inconformidad se transforma en una producción situacional de sí mismas. No obstante, hay que considerar también que las posibilidades de manifestarse son diferentes si se trata de la experiencia del desplazamiento masivo o individual.

26. Ver al respecto: La construcción social del desplazado: Un juego de percepciones desde la sociedad receptora y la percepción de los funcionarios públicos sobre la personas desplazadas.

En el primer caso, se emprenden acciones colectivas, como las acciones de tutela, generalmente coadyuvadas por la iglesia, Personería o Defensoría, pues como se ha visto hasta aquí, las personas han sido desconocidas en su situación como víctimas del desplazamiento masivo e individual.

Las acciones de exigibilidad individuales son escasas porque las personas desconocen sus derechos y en algunos casos el aprendizaje se da al lado del sufrimiento como víctima directa del conflicto armado. Esta es la situación de Alejandra en la comuna 8:

En mayo del 2002 a mí me mataron a un niño, ahí me di cuenta que yo había podido haber denunciado el desplazamiento (...) la Fiscal me dijo qué vueltas hacía y yo recibí el auxilio por la muerte de mi hijo, pero como desplazada, nunca (Taller de memoria con mujeres. Corporación Región, 2006).

Alejandra y otras mujeres desde un discurso de los derechos humanos y su lugar social como mujeres coincidieron en la forma de representarse como “un nosotras mujeres capaces”: “Nosotras como mujeres somos capaces de vencer y luchar por nuestros hijos”. En el taller de memoria, ellas llegan a esta conclusión después de presentar situaciones en las que tuvieron que enfrentar, incluso, a los actores armados, desafiando su poder con el objeto de defender a sus hijos.

Con respecto a las acciones colectivas, en el marco del desplazamiento masivo, es destacable la respuesta de la comunidad afectada que busca el reconocimiento de la situación como víctimas del desplazamiento intraurbano. El reconocimiento es la operación fundamental en la construcción de la identidad y en el caso de la población desplazada se despliegan acciones para no ser “negados” y en consecuencia desconocidos sus derechos, de ahí que se enfrenta la situación como cuerpo social y se construye de forma coyuntural un “nosotros desplazados”.

Al lado de la respuesta “somos desplazados”, con los usos señalados, hay una serie de acciones de tipo legal para responder al desconocimiento o acusaciones de que son objeto:

Los primeros tres meses decían que nosotros no éramos desplazados, sino invasores. A raíz de un oficio que mandamos a Bogotá, de allá confirmaron que nosotros éramos desplazados internos, pero la intención a toda hora de la administración de Bello era sacarnos como invasores (Taller de hombres. Corporación región, 2006).

En este caso las personas en situación de desplazamiento tuvieron que recurrir a un actor externo, ir a Bogotá, para que confirmaran una situación de hecho: “Allí nos confirmaron que nosotros somos desplazados internos”. Dicha expresión hace comunicable el resultado victorioso de una gestión mediante la cual salieron adelante a las pretensiones de desconocimiento por parte de la Administración de Bello (taller de memoria con hombres. Corporación Región, 2006).

También son acciones colectivas importantes las acciones de tutela. En casi todos los casos tomados para este estudio, se ha recurrido a este ejercicio ciudadano para reclamar derechos fundamentales (vivienda digna, reconocimiento de la situación de desplazamiento y ayuda humanitaria):

2003: Tutela asentamiento El Esfuerzo, por el derecho a la vivienda digna.

2003: Tutela caso desalojo de La variante del río Medellín, por derecho a la vivienda.

2003: Tutela asentamiento Altos de Oriente, para evitar desalojo.

2003: Tutela parte alta de El Salado, para registro en el Sistema Único de Registro, SUR.

2006: Tutela desplazados de La Honda, para el reconocimiento y ayuda humanitaria.

Las tutelas mediante las cuales se logran efectivamente tutelar las acciones de los intereses de los accionantes fueron coadyuva-

das por instituciones como La Defensoría del Pueblo o La Clínica Jurídica de la Universidad de Medellín. En el caso de Altos de Oriente, la acción de tutela no fue el camino para impedir el desalojo que finalmente ocurrió en octubre del mismo año. La tutela presentada para el caso de El Salado, comuna 13, reviste una importancia significativa por la juridicidad que construye a favor del reconocimiento del desplazamiento intraurbano. Si bien la tutela es un recurso legal del cual se apropia la población, evidencia también la negación sistemática de derechos fundamentales que obliga a la frecuente apelación de estos recursos para su reconocimiento. Aunque no siempre, es una vía para alcanzarlos.

Este recorrido muestra que el desplazamiento intraurbano es el más invisibilizado, el menos reconocido, se caracteriza por la menor distancia entre el lugar de expulsión y el lugar de llegada, pero no es menor la vulneración de los derechos²⁷ de las personas que sufren esta experiencia. Por el contrario, lo que se ha mostrado es que la población desplazada sufre una vulneración masiva, múltiple y continua de los derechos fundamentales, pérdidas materiales, impactos culturales, miedo e incertidumbre frente a sus planes de vida.

Al respecto, la Corte Constitucional ha señalado que asiste al Estado la obligación especial de respetar, proteger y garantizar los derechos de dicha población. Tal como puntualiza Pérez, en su informe para el Departamento Nacional de Planeación²⁸:

El derecho al trato preferente constituye el “punto de apoyo para proteger a quienes se hallan en situación de indefensión por el desplazamiento forzado interno”²⁹, y debe caracterizarse, ante todo, por la prontitud en la atención a las necesidades de las personas, ya que “de otra manera se estaría permitiendo que la vulneración de derechos fundamentales se perpetuara, y en muchas situaciones, se agravara”³⁰ (2007:5).

La población víctima del desplazamiento intraurbano revela que en la ciudad existe una situación estructural de inequidad que coexiste con la segregación social y ambas confluyen en el grueso de la población desplazada del campo y en las víctimas del desplazamiento intraurbano.

La pregunta por la ubicación de la población desplazada, por las condiciones de vida, por la atención recibida, hace volver la mirada sobre los márgenes de la ciudad, periferia geográfica y social, bordes donde los asentamientos de población desplazada y pobres de los barrios tienen el sueño de un empleo, vivienda, educación, pero como se ha intentado demostrar aquí, de ese punto ya crítico vienen el descenso socio-económico, el miedo, la estigmatización.

Las cifras dan una magnitud del desplazamiento, el perfil de la población remite a sus condiciones de vida previas y posteriores al desplazamiento y la experiencia de las víctimas señala que en aquellos lugares de expulsión por el conflicto armado —en la disputa por el territorio, las riquezas y el control de la población— se viven situaciones de terror y miedo, circunstancias que finalmente convierten a la población desplazada en foco de estigmatizaciones, porque además de la pobreza que socialmente se ha visto como condición proclive a la delincuencia, o también situación relacionada con la pereza, con el conflicto se agrega la sospecha sobre la población que vive o proviene de dichos territorios donde el influjo de los grupos armados ha estado presente.

El miedo, entonces, marca la experiencia de las personas en situación de desplazamiento

27. Corte Constitucional, Sentencia T-268 de 2003. Citada en Corte Constitucional, Sentencia T-025-2004.

28. Se trata del Informe fase I: primera parte, La estabilización social y económica de la población desplazada: ¿bajo qué condiciones se entiende estabilizado social y económicamente un hogar desplazado? Consultoría para el Departamento Nacional de Planeación.

29. Corte Constitucional, Sentencia T-268 de 2003. Citada en Corte Constitucional, Sentencia T-025-2004.

30. Corte Constitucional. Sentencia T-669 de 2003. Citada en Corte Constitucional, Sentencia T-025-2004.

to. Inicialmente por las circunstancias mismas en que sucedió el destierro del que han sido víctimas; luego porque él se mantiene o se intensifica dependiendo de las condiciones objetivas de seguridad que, en general, no están garantizadas; y finalmente porque esta población se sabe representada por las características negativas que le son adjudicadas.

¿Quién es, entonces, un desplazado? En términos de las conclusiones del taller de hombres y de la interpretación de uno de los asistentes, el desplazado es un pobre, es alguien perseguido, pero también “somos luchadores”; en términos de las mujeres, con el desplazamiento se vive un continuo “rodar”, son blanco de estigmatizaciones, pero también somos “un nosotras capaces de salir adelante y vencer por defender a nuestros hijos” y “somos desplazados”, el cual es utilizado en función de reivindicar su dignidad, responder a los estereotipos y llamar al reconocimiento como sujetos de derechos.

Conclusiones

Los desplazamientos que se producen desde contextos urbanos hacia espacios igualmente urbanos guardan gran similitud con los desplazamientos rural-urbano en lo que hace referencia a las causas substanciales. Sólo que en la ciudad se hace visible la modalidad de desplazamiento forzado intraurbano, a partir de que ella también se convierte en escenario de confrontación armada en la disputa por territorios, recursos y control de la población.

En cuanto a las consecuencias, igualmente hay una afectación común determinada por la experiencia del desarraigo, el descenso socio-económico, el miedo, la separación y pérdida de familiares y allegados, la desconfianza, la ruptura de lazos sociales, pérdidas materiales y la estigmatización. No obstante, para las personas que llegan del campo o de otras regiones, el proceso de inserción social puede presentar mayores dificultades por su desconocimiento de las lógicas urbanas, las diferencias socioculturales y en algunos casos, por las diferencias climáticas según los lugares de origen.

Con relación al grupo familiar, en general, puede afirmarse que son afectados en primer lugar los jóvenes, quienes huyen por el reclutamiento forzoso; las jóvenes por asedio de los actores armados. Las madres enfrentan en muchas situaciones a los actores armados en defensa de sus hijos y en todo caso para ellas es más difícil el desplazamiento, sobre todo cuando huyen solas con sus hijos. Edad, género, rol social, patrones culturales de los afectados, además de la experiencia particular del desplazamiento, el tipo de desplazamiento (masivo o individual) y los recursos disponibles, van a marcar de forma diferencial la vivencia del desplazamiento forzado.

El desplazamiento intraurbano es más invisible, la condición de desplazado por esta modalidad menos atendida por funcionarios gubernamentales y mayores los porcentajes de subregistro que los encontrados para el desplazamiento rural-urbano.

Los desplazados intraurbanos, en muchos casos, viven una o dos experiencias de re-desplazamiento, antes como desplazados del campo o de otros lugares de la ciudad, también son generalizadas su condición de pobreza y una historia previa como luchadores por el derecho a un lugar en la ciudad.

Los asentamientos urbanos de población desplazada generalmente se ubican en espacios de alta vulnerabilidad socio-económica, periferias también sociales y escenario de conflictos armados.

Para quienes se desplazan entre ciudades o dentro de una misma ciudad, los cambios en sus hábitos de vida y dinámicas de socialización también son drásticos, pero estos cambios dependen en gran medida de los móviles y causas del desplazamiento. Cuando el desplazamiento se origina en amenazas directas, también se produce la pérdida de los medios de trabajo y sostenimiento, la fragmentación familiar y es mayor la proximidad víctimas-victimarios.

Referencias

- Asociación Campesina de Antioquia (2006). Acercamiento a la situación y acciones de atención a la población en condición de desplazamiento forzado asentada en el municipio de Medellín. Texto no publicado.
- Cinep y Justicia y Paz (2003). Banco de datos de violencia política. Caso típico N° 2. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo Colombia. (2004). Desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades. Bogotá: Defensoría del Pueblo, Unhcr, Acnur.
- Delumeau, J. (2002). Miedos de ayer y de hoy. En: El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región. Págs. 9-21.
- Foesel, M. (2006). Les reconquetes du soi. En: Esprit, mars-avril. París. Págs.290-303.
- Gaviria, M.; Echeverri, E. et. al (2005). Comparación de la situación de salud entre población en situación de desplazamiento y receptora, en seis ciudades. 2002-2003. Módulo 2. Medellín, Organización Panamericana de la Salud.
- Granda, J. (2003). Desplazamiento forzado intraurbano contextualizado desde el conflicto sociopolítico armado en Medellín. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. Medellín. 141 p.
- Hincapié, S. (2004). Estado del arte sobre desplazamiento forzado. En municipios del Valle de Aburrá, (Área Metropolitana de Medellín) Entre 1985-2003. Municipios de La Estrella, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota. Tesis para optar el título de Socióloga. Programa de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad de Antioquia. Medellín.
- Ibáñez, A. y Moya, A. (2006). ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados? Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Estudio: Hacia una política proactiva para la población desplazada. Documento CEDE. Bogotá, Colombia (Edición electrónica).
- Jaramillo, A. et. al. (1998). En la encrucijada. Conflicto y Cultura política en el Medellín de los noventa. Medellín: Corporación Región, Alcaldía de Medellín.
- Jaramillo, A. et. al. (2004). Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones. Medellín: Corporación Región.
- Naranjo, G. y Villa, M. (1997). Entre luces y sombras. Medellín, espacios y políticas urbanas. Medellín: Corporación Región.
- Naranjo, G. (2005). Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario. Medellín 1992-2004. Prueba piloto de un observatorio sobre el desplazamiento forzado: Medellín 1985-2003. En: M. Bello, Nubia y M. Villa (2005). El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas. Medellín, REDIF, Corporación Región, Unhcr, Acnur.
- Ospina, A. y Zapata, A. (2006). Caracterización de asentamientos nucleados de población en situación de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín. Una aproximación a la noción de asentamiento nucleado, 1992-2004. Tesis para optar el título de Trabajadoras Sociales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad de Antioquia. Medellín.
- Pérez, L. (2007). Informe fase I. La estabilización social y económica de la población desplazada: ¿Bajo qué condiciones se entiende estabilizado social y económicamente un hogar desplazado? Corte Constitucional, Secretaría General.
- Personería de Medellín. Unidad Permanente de Derechos Humanos (2004). Informe Gestión.
- Personería Municipal de Medellín. Unidad Permanente de Derechos Humanos (2005). Un acercamiento al desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín. ¿Qué pasa con la población desplazada al día de hoy en la ciudad de Medellín?
- Personería de Medellín. Unidad Permanente de Derechos Humanos (2006). Informe. Presentación de Microsoft Power Point.
- Quiceno, A. y Londoño, H. (2003). Desplazados. ¿Refugiados o excluidos? Medellín: Asociación Campesina de Antioquia, ACA.
- Red de Solidaridad Social. Presidencia de la República. Gerencia de sistemas de información para la población desplazada. En: <http://www.red.gov.co/>. Consulta realizada junio 11 del 2005.
- Restrepo, B. (1998). Notas para una antropología del desplazado. Reproducción autorizada de El Colombiano, Suplemento literario. Medellín.
- Red de Solidaridad Social –RSS–, Presidencia de la República. Reporte de composición poblacional Urabá síntesis de estructura demográfica del desplazamiento. En: <http://www.red.gov.co/>. Consulta realizada: noviembre 29 del 2004.
- RUT Informa (2006). Características sociodemográficas de la población desplazada. Extraído el 2 de Febrero, 2007 de [http://www.disaster_info.net/desplazados/informes/rut/28/rut28.version en HTML](http://www.disaster_info.net/desplazados/informes/rut/28/rut28.version%20en%20HTML)
- Secretaría de Hacienda (2007). El 2006 deja un positivo balance económico y social. Boletín Informativo.
- Secretariado Nacional de Pastoral Social. Conferencia Episcopal de Colombia (2001). Desplazamiento forzado en Antioquia. 1985-1998. Tomo 9. Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social.
- Sistema Único de Registro. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Gráfico. Principales municipios expulsores 1999-2006 (SUR). Acumulado a octubre 31 de 2006. En: <http://www.accion-social.gov.co>. Consulta realizada: noviembre 8 de 2006.
- Suárez, M. (2005). Visibilización del desplazamiento intraurbano en Medellín. Informe ejecutivo de la Personería Municipal de Medellín.